

CONTENIDO

- Previsiones
- 3 De la Mesa Directiva
- Acuerdos
- 5 De la junta directiva de la Comisión de Movilidad, por el que se proroga la resolución de siete iniciativas turnadas por la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para dictamen
- 7 De la Junta Directiva de la Comisión de Pesca, por el que se autoriza que se comunique a la Mesa Directiva la determinación adoptada respecto de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados
- 9 De la junta directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- Actas
- 11 De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, efectuada el martes 7 de octubre de 2025
- 14 De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, relativa a la undécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 18 de septiembre de 2025
- 16 De la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el miércoles 10 de septiembre de 2025
- 33 De la Comisión de Movilidad, correspondiente a la décima reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de septiembre de 2025
- 37 De la Comisión de Pesca, concerniente a la undécima reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 30 de septiembre de 2025
- 43 De la Comisión de Seguridad Ciudadana, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 10 de junio de 2025
- 45 De la Comisión de Seguridad Ciudadana, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el martes 15 de julio de 2025
- 47 De la Comisión de Seguridad Ciudadana, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el martes 12 de agosto de 2025
- Convocatorias
- 49 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la séptima reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que en mo-

Pase a la página 2

do semipresencial se llevará a cabo el jueves 30 de octubre, a las 10:00 horas

- 49 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 3 de noviembre, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 50 Del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, al *Foro regional del sector cafetalero en México*, que concluirá jueves 30 de octubre
- 51 De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión titulada *Diálogo y reflexión en torno al contexto migratorio, de asilo, y derechos humanos*, que se celebrará el jueves 30 de octubre, a las 10:00 horas
- 51 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la mesa de trabajo *Día Mundial de la Salud Visual*, que en coordinación con la One-Sight EssilorLuxottica Foundation se celebrará el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a 13:00 horas
- 52 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la *Jornada de salud visual para personal de la Cámara de Diputados*, que tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a las 13:00 horas

Previsiones

De la Mesa Directiva

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 185 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, MC.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 3239.

Séptima sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Derecho a un Ambiente Libre de Corrupción.

Suscrita por el diputado Gustavo de Hoyos Walther, MC.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 3243.

Cuarta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción total de colegiaturas).

Suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 3258.

Cuarta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de fondo para mujeres empresarias).

Suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 3259.

Quinta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de medidas de reparación por discriminación).

Suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 3260.

Sexta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 330-L a la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3261.

Séptima sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de lactancia materna exclusiva).

Suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 3266.

Quinta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General de Turismo (para fomentar el turismo comunitario regenerativo, con la finalidad de conocer y visibilizar esta actividad como una valiosa estrategia para impulsar la restauración y conservación de los ecosistemas y al mismo tiempo, el fortalecimiento de la economía local de las comunidades).

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Turismo.

Expediente 3267.

Sexta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7o. y 60 de la Ley General de Cambio Climático y 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (para promover y coordinar un sistema nacional de jóvenes por el clima, con participación activa de juventudes en educación, monitoreo, ciencia ciudadana, formulación de políticas y acción climática).

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad y de Juventud.

Expediente 3268.

Séptima sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (en materia de imprescriptibilidad).

Suscrita por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 3271.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, POR EL QUE SE PRORROGA LA RESOLUCIÓN DE SIETE INICIATIVAS TURNADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA DICTAMEN

La junta directiva de la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXI y 45, numeral 6, incisos e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, numeral 1, fracción II, 146, numeral 3, 149, numerales 1 y 2, fracciones X y XI, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, 182, numeral 1, y 183, numeral 1, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

1. Que a la Comisión de Movilidad le fueron turnadas, para su estudio y dictamen, las siguientes iniciativas por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 51 y 52 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de licencia de conducir gratuita a las y los jóvenes estudiantes.

Expediente 3200

Proponente: Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional

Fecha de recepción: 18 de septiembre 2025

Fecha de vencimiento: 20 de septiembre 2025

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 y se adicionan los artículos 49 Bis, Ter, Quáter, Quinquies y Sexies

de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Expediente 3279

Proponente: Diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional

Fecha de recepción: 24 de septiembre 2025

Fecha de vencimiento: 26 de septiembre 2025

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de regulación de vehículos de movilidad personal.

Expediente 3422

Proponente: Diputada Paola Michell Longoria López del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Fecha de recepción: 1 de octubre 2025

Fecha de vencimiento: 3 de octubre 2025

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y el numeral V del artículo 31 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Expediente 3401

Proponente: Diputado Fidel Daniel Chimal García y Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional

Fecha de recepción: 1 de octubre 2025

Fecha de vencimiento: 3 de diciembre 2025

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de seguro obligatorio de responsabilidad civil.

Expediente 3629

Proponente: Diputada Nora Merino Escamilla del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Diputada Patricia Mercado Castro del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción: 9 de octubre 2025

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre 2025

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de “Montachoques”.

Expediente 3611

Proponente: Diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción: 09 de octubre 2025

Fecha de vencimiento: 10 de diciembre 2025

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Expediente 3722

Proponente: Diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de recepción: 16 de octubre 2025

Fecha de vencimiento: 06 de enero 2026

2. Que el adecuado estudio de las iniciativas referidas requiere un análisis exhaustivo y se ha estimado necesario llevar a cabo consultas adicionales con especialistas, así como recibir opiniones de diversas dependencias involucradas en las materias objeto de las propuestas.

3. Que, para garantizar un estudio responsable, incluyente y suficientemente deliberado, resulta indispensable contar con un plazo adicional a los cua-

renta y cinco días señalados por el artículo 182, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados para la elaboración de un dictamen que refleje adecuadamente las diversas posturas y cumpla con los principios de calidad legislativa.

Por lo expuesto y fundado, la Junta Directiva de la Comisión de Movilidad emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. Las diputadas y diputados que integramos la Junta Directiva de la Comisión de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados y con el fin de cumplir cabalmente con las atribuciones que esta Cámara nos confiere, hemos considerado convenientemente prorrogar la decisión de las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 51 y 52 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de licencia de conducir gratuita a las y los jóvenes estudiantes, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 y se adicionan los artículos 49 Bis, Ter, Quáter, Quinques y Sexies de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de regulación de vehículos de movilidad personal, suscrita por la Diputada Paola Michell Longoria López del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y el numeral V del artículo 31 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Fidel Daniel Chimal García y diputadas y diputados integrantes del

Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de seguro obligatorio de responsabilidad civil, suscrita por la diputada Nora Merino Escamilla del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y diputada Patricia Mercado Castro del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de “Montachoques”, suscrita por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez del Grupo Parlamentario de Morena. SEGUNDO. Comuníquese mediante oficio a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, para su conocimiento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 22 días del mes de octubre de 2025.

Por la Comisión de Movilidad

Se adjuntan al presente acuerdo las firmas aprobatorias de la mayoría de las diputadas y diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Movilidad.

Diputadas y diputados: Abigail Arredondo Ramos (ausente), César Agustín Hernández Pérez (a favor), Claudia Leticia Garfias Alcántara (a favor), Hugo Manuel Luna Vázquez (a favor), Iván Millán Contreras (a favor), Iván Peña Vidal (a favor), Marcela Michel López (a favor), Mayra Espino Suárez (a favor), Nancy Aracely Olguín Díaz (a favor), Patricia Mercado Castro (a favor).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PESCA, POR EL QUE SE AUTORIZA QUE SE COMUNIQUE A LA MESA DIRECTIVA LA DETERMINACIÓN ADOPTADA RESPECTO DE PRORROGAR PLAZOS PARA DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 40, numeral 2, y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 3, y 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando en cuenta las siguientes

Consideraciones

1. El artículo 45, numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

“Artículo 45.

1. a 5...

6. Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

a) a d) ...

e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne f)

f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

7...”

2. El 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en mate-

ria de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.¹

3. El artículo 183, numeral 1, de la reforma al Reglamento antes descrita, estableció que:

“**Artículo 183.**

1. La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva. La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior (182, numeral 1) e informar a la Mesa Directiva”.

4. El 1 de julio de 2025, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos comunicó el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 6819-V.²

Dicho acuerdo establece que aquellas comisiones que requieran un plazo mayor para dictaminar algún asunto que les fuera turnado deberán **acordarlo por su Junta Directiva** y comunicarlo a la Mesa Directiva dentro del término para dictaminar establecido en el artículo 182 del mismo Reglamento.

5. En virtud de lo anterior y de la nueva disposición establecida en el Reglamento, es necesario que esta Junta Directiva de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXVI Legislatura, envíe comunicación a la Mesa Directiva, con relación a la o las iniciativas que se considere requieren mayor plazo para su dictaminación.

6. Que por la naturaleza de los asuntos que conoce esta comisión, se estima necesario contar con un plazo mayor para un análisis integral y técnico, que permita emitir dictámenes con el debido rigor jurídico y parlamentario.

7. Que, en la práctica parlamentaria y para la adecuada conducción de los trabajos legislativos, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Pesca

acuerdan prorrogar el plazo para la resolución de los asuntos turnados a esta comisión, que se enlistan en el presente documento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las atribuciones, facultades y responsabilidades señaladas en los considerandos, las diputadas y los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Pesca emiten el siguiente

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión autoriza que se comunique a la Mesa Directiva la determinación adoptada respecto a la prórroga de los asuntos enlistados en el presente documento hasta el fin de la legislatura.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en la comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondiente, y en los términos de lo previsto por el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercero. El presente acuerdo será remitido a la Mesa Directiva y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de su debido conocimiento y cumplimiento. **Tran-**
sitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Pesca.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista para prórroga

- Iniciativa de ley con proyecto de decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones

de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Verde Ecologista de México.

Notas

1 DOF: 07/05/2025. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5756674&fecha=07/05/2025#gsc.tab=0

2 Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas. Gaceta Parlamentaria Año XXVIII, Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 1 de julio de 2025. Número 6819-V.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/jul/20250701-V.pdf>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de octubre de 2025.

Reporte de votación

Junta Directiva

Diputadas y diputados: Azucena Arreola Trinidad (a favor), Francisco Javier Fariás Bailón (a favor), Francisco Pelayo Covarrubias (a favor), Gloria Sánchez López (a favor), Jorge Luis Sánchez Reyes (a favor), Juana Acosta Trujillo (a favor), Luis Armando Díaz (a favor), Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (Ausente), Paola Tenorio Adame (Ausente), Rocío López Gorosave (a favor).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los 39, numerales 1 y 2, Fracción XLV y 45 numeral 6, incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el siguiente acuerdo, tomando en cuenta las siguientes

Consideraciones

1. El artículo 45, numeral 6, incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que “Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne (...)

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.”

2. El 7 de mayo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

3. El artículo 183, numeral 1, de la reforma al Reglamento antes descrita, estableció que: “La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior (182, numeral 1) e informar a la Mesa Directiva”.

4. El 1 de julio de 2025, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislati-

vos comunicó, el “acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 6819-V.”

Dicho acuerdo, establece que, aquellas comisiones que requieran un plazo mayor para dictaminar algún asunto que les fuera turnado, deberán acordarlo por su junta directiva y comunicarlo a la Mesa Directiva dentro del término para dictaminar establecido en el artículo 182 del mismo Reglamento.

5. En virtud de lo anterior y de la nueva disposición establecida en el Reglamento, es conveniente que esta Junta Directiva establezca un procedimiento interno para facilitar el envío de la comunicación a la Mesa Directiva, con relación a la o las iniciativas que se considere requieren mayor plazo para su dictaminación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, pone a consideración el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se autoriza a la Presidencia de la Junta Directiva para que, remita el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar sobre la determinación de prorrogar los asuntos enlistados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. La Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprueba prorrogar el plazo hasta el término de la presente legislatura para la resolución de los siguientes asuntos turnados a esta comisión:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria: 23 de septiembre de 2025, número 6838-II-1.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman los artículos 36, 38 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de (participación regional en la elaboración de obras), presentada por la diputada Verónica Martínez García, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria: 17 de septiembre de 2025, número 6877-II-5.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10 y 25 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (en materia de perspectiva de género en el juicio político y en el procedimiento para la declaración de procedencia), presentada por la diputada Paulina Rubio Fernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria: 7 de octubre de 2025, número 6891-II-2.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el micrositio de la comisión.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 23 días del mes de octubre de 2025.

Suscriben

Diputado Ricardo Mejía Berdeja (rúbrica)
Presidente de la Comisión de Transparencia
y Anticorrupción

Votación

Diputados: Arturo Yáñez Cuéllar (ausente), Celia Esther Fonseca Galicia (a favor), Claudia Rivera Vivanco (a favor), Claudia Sele-
ne Ávila Flores (ausente), Éctor Jaime Ramírez Barba (a favor),
Eleazar Guerrero Pérez (a favor), Graciela Domínguez Nava (a fa-
vor), Griselda Valencia de la Mora (a favor), Irais Virginia Reyes
de la Torre (ausente), Jacobo Mendoza Ruiz (a favor), Javier Oc-
tavio Herrera Borunda (a favor), Javier Vázquez Calixto (a favor),
Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (a favor), Tatiana Tonantzin P.
Ángeles Moreno (a favor)

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CO-
RESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFEC-
TUADA EL MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025

A las 9:35 horas del día 7 del mes de octubre del 2025, en los salones C y D del edificio G, primer piso, de la Cámara de Diputados, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, y en modalidad presencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, de conformidad con la convocatoria de fecha 2 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados y las diputadas: Alejandro Pérez Cuéllar, Petra Romero Gómez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Evangelina Morena Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Roselia Suárez Montes de Oca, Héctor Armando Cabada Alvidrez, María Angélica Granados Trespacios, Luis Agustín Rodríguez Torres, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Eduardo Gaona Domínguez y Graciela Ortiz González.

En virtud de que se contó con la presencia de la mayoría de los integrantes, el presidente de la comisión, diputado Alejandro Pérez Cuéllar, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Se sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse el orden del día posterior a su lectura por parte del secretario, diputado Gilberto Herrera Solórzano, no habiendo quien haga uso de la palabra, se procede con la votación económica, resultando mayoría por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria

Se sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la cuarta

reunión ordinaria, ya que ha sido distribuido a los correos de las y los integrantes, votando de manera económica, con los votos de la totalidad de la asamblea a favor.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se procede con la votación:

Registrando los votos de la siguiente forma.

A favor: Alejandro Pérez Cuéllar, Petra Romero Gómez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Evangelina Morena Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Roselia Suárez Montes de Oca, Héctor Armando Cabada Alvidrez, María Angélica Granados Trespacios, Luis Agustín Rodríguez Torres, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Eduardo Gaona Domínguez y Graciela Ortiz González.

En contra: cero.

Abstenciones: cero.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión

Se sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse la omisión de la lectura del informe semestral de actividades de la comisión, ya que ha sido distribuido a los correos de las y los integrantes, votando de manera económica, con los votos de la totalidad de la asamblea a favor.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se procede con la votación:

Registrando los votos de la siguiente forma.

A favor: Alejandro Pérez Cuéllar, Petra Romero Gómez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Evangelina Morena Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Roselia Suárez Montes de Oca, Héctor Armando Cabada Alvidrez, María Angélica Granados Trespacios, Luis Agustín Rodríguez Torres, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Eduardo Gaona Domínguez y Graciela Ortiz González.

En contra: cero.

Abstenciones: cero.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión

Se sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse la omisión de la lectura del programa anual de trabajo de la comisión, ya que ha sido distribuido a los correos de las y los integrantes, votando de manera económica, con los votos de la totalidad de la asamblea a favor.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se procede con la votación:

Registrando los votos de la siguiente forma.

A favor: Alejandro Pérez Cuéllar, Petra Romero Gómez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Evangelina Morena Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Roselia Suárez Montes de Oca, Héctor Armando Cabada Alvidrez, María Angélica Granados Trespacios, Luis Agustín Rodríguez Torres, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Eduardo Gaona Domínguez y Graciela Ortiz González.

En contra: cero.

Abstenciones: cero.

6. Asuntos generales

En asuntos generales, la diputada María Angélica Granados Trespacios hizo uso de la palabra para extender la invitación a la Comisión de Asuntos Frontera Norte; para asistir a una mesa de trabajo con Index. Esta mesa de trabajo es organizada por la Comisión de Economía, citada para el 14 de octubre de 2025 a partir de las 13:00 horas hasta las 15:00 horas; en los salones C y D de este palacio legislativo. El diputado presidente de la Comisión; reiteró su agradecimiento a esta invitación y manifestó su disposición de mandar los datos de dicha reunión, haciendo extensiva la invitación a todos los integrantes de la Comisión.

Hizo uso de la palabra la diputada Maribel Solache González, mencionó que como Comisión de Asuntos Frontera Norte; se debe atender a los migrantes; todos aquellos ciudadanos que se fueron o fueron repatria-

dos y mencionó la importancia de visitar la Frontera. Mencionó su visita junto con el diputado Gilberto Herrera Solórzano al albergue Flamings, en Tijuana. Extendió la invitación a todos los integrantes de la Comisión; para que visiten de manera conjunta, en diciembre o en el receso de enero a los albergues y a los consulados de la zona fronteriza.

Todo esto por el interés que se debe tener con nuestros patriotas, ya que hay más paisanos en los centros de detención que en los albergues, expuso la diputada. Reiteró la importancia de la visita, ya que se necesita una supervisión en los consulados y albergues, asimismo la difusión a la información ya que los ciudadanos no están enterados que tienen que pasar por uno de los albergues de la frontera norte para recoger la hoja de repatriación y poder acceder al programa de México Te abraza, el Seguro Social, entre otros. Esto con el propósito de ayudar a humanizar los albergues, así como todos los recursos que se merecen los que han sostenido dos naciones, nuestros migrantes.

El presidente de la Comisión acertó que es un tema muy importante, pues no se puede aceptar la deshumanización de la política; y el compromiso que se debe de proteger a nuestros migrantes es lo menos que se puede hacer, afirmando su compromiso para apoyar a nuestros connacionales.

El diputado Gilberto Herrera Solórzano hizo uso de la palabra e inicio con la presentación de una iniciativa que se está trabajando para que lo que en un origen fue un decreto presidencial que se le cataloga como la zona libre, que permitió que se redujera a el IVA a la mitad en todos los municipios fronterizos y en el caso de Baja California hasta el paralelo 28, bajando el IVA del 16 al 8 por ciento y reduciendo el ISR del 32 al 20 por ciento; para que se quede establecido como un ley y no se tenga que declarar año tras año como un decreto presidencial; con esto dar todas las garantías a los inversionistas, empresarios, emprendedores, comerciantes de que el IVA en nuestra frontera siempre va a estar a la mitad ya que se compite con el mercado del norte más que con los mercados centrales. También se mencionó que se está preparando una reunión con la Secretaría de Hacienda y también la Comisión de Hacienda, asegurando que pronto se entregará una invitación formal con toda la información.

El diputado presidente de la Comisión, agradeció la invitación y se comprometió a turnar la invitación a todos los integrantes de la Comisión, así como brindar su apoyo a la iniciativa.

El diputado Alejandro Pérez Cuéllar, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, hizo uso de la palabra; iniciando con su presentación de la iniciativa sobre ponerle aranceles a la importación de carne bovina que viene de Brasil. Puesto que la carne no está contemplada en los tratados de comercio ya que años atrás se les ha estado exentando del arancel, sin embargo, se ha venido incrementando considerablemente la importación y como no tiene arancel, esto afecta a la economía y productores de carne nacionales, así como el problema del gusano barrenador. Con esta iniciativa la idea es equilibrar un poco, darle este apoyo a nuestros ganaderos que están sufriendo con los dos temas. Quedando así que, los integrantes de la comisión que se gusten suscribir a la iniciativa están cordialmente invitados a hacerlo.

7. Clausura

A las 10:17 horas del 7 de octubre del 2025, el diputado presidente procede con la clausura de la quinta reunión ordinaria en modalidad semipresencial, anunciando que se estará citando a la próxima reunión conforme al reglamento.

Atentamente
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar
Presidente

Votación

A favor: Alejandro Pérez Cuéllar, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Eduardo Gaona Domínguez, Evangelina Moreno Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Luis Agustín Rodríguez Torres, María Angélica Granados Trespalacios, Maribel Solache González, Mario Alberto López Hernández, Petra Romero Gómez, Roselia Suárez Montes de Oca, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

Ausente: Graciela Ortiz González,

Sólo asistencia: Héctor Armando Cabada Alvidrez,

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, RELATIVA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 9:50 horas del jueves 18 de septiembre de 2025, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de septiembre de 2025, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de actividades del primer año de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año legislativo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la LXVI Legislatura.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se efectuó el pase de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes

Legisladores: Jesús Valdés Peña, presidente; Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gricelda Valencia de la Mora, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Josefina Anaya Martínez, Leticia Barrera Maldonado, Rufina Benítez Estrada, Alma Rosa de la Vega Vargas,

Luz María Rodríguez Pérez, Fidel Daniel Chimal García, José Luis Montalvo Luna, secretarios; Gilberto Herrera Ruiz, José Luis Cruz Lucatero, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Juana Acosta Trujillo, Mayra Dolores Palomar González, Víctor Manuel Pérez Díaz, Elizabeth Martínez Álvarez, Olga Lidia Herrera Natividad y Blanca Araceli Narro Panameño.

En virtud del quórum reglamentario: 20 diputadas y diputados, el presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión ordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la Secretaría consultar la omisión de la lectura del orden del día, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

El presidente solicitó a la Secretaría consultar la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de actividades del primer año de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la LXVI Legislatura

El presidente solicitó a la Secretaría consultar si alguna legisladora o legislador quería hacer uso de la voz para referirse al proyecto de informe:

• **Diputada Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena):** destacó la gran labor realizada por el presidente de la Comisión derivado del impulso de los trabajos para fortalecer al sector cooperativista, además felicitó a las y los integrantes por las labores productivas en el órgano.

• **Diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN):** respaldó la felicitación realizada por la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, agradeció la confianza del presidente en su designación como coordinador

de la mesa de trabajo sobre política pública, además de expresar que espera que en el segundo año legislativo se lleven a cabo las reformas necesarias para beneficio del sector cooperativista.

• **Diputado José Luis Cruz Lucatero (Morena):** reconoció que el informe semestral está perfectamente estructurado y que responde a las expectativas de las responsabilidades de las y los integrantes de la Comisión, de igual forma expresó que, con plena certeza, el próximo informe será también motivo de festejo al momento de su aprobación.

• **Diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI):** reconoció el profesionalismo del presidente de la Comisión, su inclusión y apertura, agradeció las reuniones de trabajo celebradas con el sector cooperativista y de la economía social, ya que esto abrió las puertas para darle respuestas a las problemáticas que padece el sector.

• **Diputada Olga Lidia Herrera Natividad (PT):** agradeció el acompañamiento del presidente de la Comisión y de su equipo de trabajo por la disponibilidad para generar unidad y de avanzar con los trabajos en conjunto de las y los integrantes.

• **Diputada Juana Acosta Trujillo (Morena):** reconoció el trabajo del presidente de la Comisión, derivado a que se está trabajando de manera constante a diferencia de otras comisiones.

• **Diputado Jesús Valdés Peña (Morena):** comentó que se han dado pasos sustanciales en los trabajos de institucionalización de la Comisión gracias al trabajo de las y los integrantes, resaltó las labores de las mesas de trabajo, de sus coordinadores e integrantes.

En virtud de que no existieron más oradores inscritos, el presidente solicitó a la Secretaría someter a votación el referido proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad.**

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año legislativo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la LXVI Legislatura

El presidente solicitó a la Secretaría consultar si alguna legisladora o legislador quería hacer uso de la voz para referirse al programa:

• **Diputada Rufina Benítez Estrada (Morena):** expresó que el programa manifiesta un compromiso de la Comisión con el fortalecimiento de la economía social y solidaria, consideró que es plausible la agenda de actividades que desarrollará el órgano y sobre todo la perspectiva territorial a través de diversos foros en los estados para escuchar las necesidades de los organismos del sector social de la economía.

• **Diputado José Luis Cruz Lucatero (Morena):** comentó que el programa cuenta con una metodología sumamente estructurada y que será la hoja de ruta para las actividades que se emprenderán dentro del segundo año de actividades de la LXVI Legislatura.

• **Diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI):** solicitó la integración de las comunidades agrarias dentro del programa de trabajo ya que previamente se aprobó en el seno de la Comisión una reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria que las reconoce expresamente.

6. Asuntos generales

El presidente de la Comisión comentó a las y los integrantes que se recibieron las conclusiones de las mesas de trabajo y manifestó que, en el marco del proceso de análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, se sostendrán en días posteriores diversas reuniones de trabajo con funcionarios para enriquecer la opinión que deberá emitir el órgano en el mes de octubre.

7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión

La reunión fue clausurada a las **10:20 horas** del **jueves 18 de septiembre de 2025.**

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNION ORDINARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 9:30 horas del miércoles 10 de septiembre de 2025, en la sala principal de la Biblioteca situada en el segundo piso del edificio C de la honorable Cámara de Diputados, así como mediante el sistema zoom en la honorable Cámara de diputadas y diputados, se reunieron las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género para el desahogo de la undécima reunión ordinaria virtual.

Se contó con la asistencia de Anais Miriam Burgos Hernández la presidenta, Alma Manuela Higuera Esquer, Ana Luisa del Muro García, Ana María Balderas Trejo, Mariana Benítez Tiburcio, Merary Villegas Sánchez, Xitlalic Ceja García, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higareda Segura, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, Mildred Concepción Ávila Vera, Freyda Marybel Villegas Canche, secretarías; Karina Margarita del Río Zenteno, María Teresa Ealy Díaz, Irma Yordana Garay Loredó, María Lorena García Jimeno Alcocer, Alejandra del Valle Ramírez, Any Marilú Porras Baylón, Tania Palacios Kuri, Blanca Leticia Gutiérrez Garza y Flor de María Esponda Torres. También se tomó en cuenta la justificación médica de la diputada Vanessa López Carrillo.

Al contar con la presencia de 26 diputadas de 28 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la Cámara de Diputadas para llevar a cabo la undécima reunión de la Comisión de Igualdad de Género.

La presidenta, Anais Miriam Burgos Hernández, solicitó a la secretaria que hiciese del conocimiento el resultado de la asistencia de las diputadas de la comisión, por lo que se declaró quórum legal.

En el punto dos del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la

reunión anterior, la Presidenta solicitó se omitiera su lectura ya que había sido enviada con anticipación a sus oficinas, que fue aprobada, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, que se refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de promoción de igualdad sustantiva, suscrita por la diputada Olga Lidia Herrera Natividad del PT, la presidenta dijo: “aprobada la dispensa de la lectura antes invocada quiero, me permito informarles que el objetivo de la iniciativa es promover la igualdad sustantiva, ya que es necesario incluir la mención explícita de las mujeres en los documentos que rigen, coordinan, moderan y explican la vida comunitaria. Ya que el lenguaje no sólo refleja la realidad, sino la construye.

Por esta razón la Comisión de Igualdad de Género considera que las propuestas de modificación a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en México representa un paso significativo hacia la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, planeación y gestión del territorio.

Además, constituye un avance relevante en la política urbana, reconoce que el espacio no es neutral y que la organización territorial debe contemplar condiciones de equidad para los distintos grupos sociales. Preguntó si alguna diputada deseaba hacer algún comentario, ninguna diputada pidió la palabra por lo que se procedió a su votación quedando aprobada por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día fue lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 1679 del Código Civil Federal en materia de derecho civil y familiar. Suscrita por el diputado Alejandro Peña Villa, de Morena, se aprobó la dispensa de la lectura y se dio paso a la discusión por lo que la presidenta dijo: “Con relación al tema en comento les informo que el objetivo de la iniciativa es eliminar el segundo párrafo del artículo 1679 del Código Civil que men-

ciona que la mujer casada mayor de edad pueda ser albacea sin autorización de su esposo.

La derogación del párrafo del citado artículo otorga coherencia al actual reconocimiento a los derechos de las mujeres al eliminar argumentos que antes podrían ser vigentes, tradicionalmente el derecho a la propiedad estuvo restringido por normas jurídicas y costumbres que subordinaban a las mujeres a la autoridad del padre o del esposo, limitando su capacidad de heredar, administrar bienes o disponer de su patrimonio. ¿Alguna diputada desea hacer más comentarios?”

La diputada Claudia García Hernández pidió la palabra para comentar: “nada más para comentar que a mí me da muchísimo gusto que todas estas costumbres y resabios del pasado ahí se queden, con toda esta enorme desigualdad que todavía les tocó vivir a nuestras madres, cuando querían tener la posibilidad de decidir por los bienes y que no les fue otorgado, porque esas leyes machistas todavía prevalecían.

Y ese es un reflejo de que vamos caminando y vamos caminando bien, vamos caminando hacia la igualdad en donde es más importante, la legislación. Y creo que poner el énfasis en esos espacios donde parecen tan cotidianos y que hacen la diferencia entre una vida libre de violencia de todo tipo y la otra marcada por las diferencias de género. Es cuanto, diputada presidenta”

La diputada Mariana Benítez Tiburcio comentó: “Bueno, decía que me parece muy buena esta iniciativa y este dictamen que estamos aquí avalando, que sería muy bueno, esa sería mi propuesta, que esta comisión, todas, conjuntamente, podamos hacer una propuesta integral de revisión de la legislación, en particular del Código Civil Federal, en el que desterremos todas estas normas, porque hay muchas más.

De hecho, ya tengo un ejercicio donde algunas había detectado y creo que vale la pena que sea algo de esta comisión, que podamos hacer una revisión del Código para quitar otras normas que todavía por ahí existen, en donde, la situación de desventaja hacia las mujeres era evidente. Entonces, esa sería mi propuesta y me sumo a esta iniciativa”.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera también pidió la palabra y dijo: “compañeras, como todas, nos sumamos a esta opinión de dictamen, importantísimo

para la vida de nuestro país, pero también nos invita a la reflexión de lo que significa ir trabajando y construyendo sobre la base de la igualdad sustantiva.

Estos cambios son importantes. Hace apenas algunos años, y seguramente todavía está vigente, hay datos de las desigualdades, porque no solamente son en nuestro país sino en el mundo entero, que dicen que dos terceras partes de las propiedades del mundo están en manos, por ejemplo, de los hombres.

Entonces, y que tiene qué ver con estas diferentes normas, leyes que ponen en desventaja, muchas veces, en el tema de la propiedad, a las mujeres.

Y seguir trabajando, porque hay todavía muchos obstáculos, muchos techos de cristal que ir rompiendo y avanzando en el tema de la igualdad y que se materialice, realmente, en la vida cotidiana, la igualdad entre hombres y mujeres”.

La presidenta retomó la palabra para comentar: “De manera particular, también manifestamos que podemos seguir haciendo estos cambios. Bien decía la diputada Mariana, a veces son cosas que están ahí en los códigos, en las distintas leyes y que tenemos que armonizar, que tenemos que revisar de manera conjunta, tomamos la iniciativa de la diputada Mariana y creo que hoy hay un replanteamiento del empoderamiento económico y patrimonial de las mujeres, la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum no tiene una política donde las mujeres serán las primeras beneficiadas en los programas de vivienda, en estos programas de reconstrucción y de rehabilitación de las viviendas, son las mujeres quienes están al frente y eso nos da muchísimo gusto y a nosotras, nos toca hacer este trabajo legislativo de armonizar, de replantear las leyes que durante años estuvieron limitando nuestra autonomía económica y patrimonial.

Entonces, felicitamos también al diputado Alejandro Peña, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por haber presentado esta iniciativa y seguir caminando juntas y juntos por transformar la vida de las mujeres en este país.

Posteriormente preguntó si alguna legisladora quería hacer uso de la voz, ya no hubo más comentarios y se pidió a la secretaria abrir la votación misma que fue aprobada por unanimidad.

El punto número seis del orden del día fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz.

La presidenta dijo: que la opinión fue enviada en tiempo y forma a cada una de las integrantes, por lo que pidió a la Secretaría someter a votación económica la dispensa de su lectura, para dar paso al análisis correspondiente. La propuesta fue aprobada y dijo: “sobre este tema se realizó el análisis correspondiente, por lo que reconocemos que el objetivo es incluir dentro de los delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género, las acciones que utilicen medios económicos, tecnológicos o culturales para obstaculizar, menoscabar o limitar la participación de las mujeres en la política, incluyendo la difusión de información falsa o difamatoria en medios digitales o tradicionales, situación que se ha vivido de forma constante por diversas compañeras, por lo que desde la comisión se consideró muy importante emitir opinión en sentido positivo respecto al tema”.

Posteriormente se dio el uso de la voz a la proponente que dijo: “Compañeras legisladoras, hoy hablo desde el corazón, pero también con toda la fuerza de la razón y la justicia. Como mujer, como legisladora y como ciudadana afirmo con claridad, la participación política de las mujeres no es un privilegio ni una concesión, es un derecho humano y democrático y quien atente contra él, atenta contra la democracia.

He escuchado y vivido historias de compañeras que, como yo, aman a México y creen en el servicio público, pero por el simple hecho de ser mujeres enfrentamos un sistema patriarcal que nos quiere en silencio, nos amenazan, nos difaman, nos agreden digitalmente, nos atacan con estereotipos y nos quieren expulsar de los espacios de poder solo por atrevernos a participar.

Que quede claro, esto no es un hecho aislado, es un patrón, es un sistema que reproduce una y otra vez las mismas conductas machistas. Sí, México ha dado pasos importantes, como la reforma de paridad de 2019, la tipificación de la violencia política de género, son avances muy valiosos, pero la realidad es contundente, apenas el 30 % de los cargos públicos están en manos de mujeres, el 12.5 % de las candidatas sufrió vio-

lencia política en 2021 y la mayoría de esos casos quedaron impunes.

No hablamos de cifras vacías, hablamos de vidas y trayectorias truncadas, casos recientes como los de Jacqueline Alvarado, Elizabeth Gamboa Sánchez, Ana Luisa Rosales y Rosa Elba Pérez nos recuerdan que la violencia política no es la excepción, sino la regla, amenazas, difamación y violencia digital usadas como armas para callar y excluir a las mujeres en la vida pública.

Por eso esta iniciativa tiene un objetivo firme: cerrar los vacíos de la ley y garantizar sanciones ejemplares. Que la violencia política sea sancionada también en el mundo digital, que quienes violenten a una mujer sean inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas y que si ocupan un cargo público sean removidos e inhabilitados. Porque la democracia no se construye a violentos, se construye protegiendo a las mujeres.

Hoy les pido a todas ustedes, como compañeras de la misma causa, votemos a favor de esta iniciativa, no por partido, sino por justicia, sin importar colores ni banderas, pero principalmente votemos por nosotras las mujeres, en sororidad. Hagámoslo por cada niña, por cada adolescente y por cada mujer que sueña con participar en la vida pública y que merece ejercer su derecho sin ser atacada por ello.

México no puede esperar más, cada minuto que retrasemos esta reforma es otra mujer silenciada, otra mujer violentada, otra mujer olvidada. Se los pregunto de frente, ¿de qué lado de la historia quieren estar? ¿Del lado de quienes callaron, protegieron a violentos y prolongaron la impunidad? O, ¿del lado de quienes dijimos basta y defendimos con valentía a todas y cada una de las mujeres de nuestro país?

Que quede escrito en la ley y en la memoria de esta nación, en esta legislatura no nos tembló la voz, ni la mano, para decir nunca más. Nunca más una mujer callada, nunca más una democracia mutilada por el miedo, nunca más un México donde la violencia política contra las mujeres sea tolerada. Muchas gracias”.

La diputada secretaria dio el uso de la voz a las diputadas que se anotaron en la lista de participación:

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer dijo: “Muy buenos días, compañeras. Antes, para que me pongan asistencia, no alcancé a entrar luego, mi querida presidenta.

Bueno, quiero felicitar a nuestra compañera Teresa por esta iniciativa, donde plasma nuestra realidad y no solo es al momento de ser postuladas a un cargo público, la violencia política contra nosotras es sistemática, es cotidiana.

Te felicito, Teresa, sé por lo que has estado pasando, diputada, y apoyamos de manera irrestricta, porque muy a pesar de todas las normas, de todas las iniciativas que hemos sacado adelante para prevenir cualquier tipo de violencia a las mujeres, hasta este momento sigue siendo insuficiente.

Nuestra vida diaria nos dice que seguimos siendo violentadas, te pongo un ejemplo, hará un mes, un mes y medio que en mi distrito, un locutor, porque no es comunicador, un locutor, después de un evento al que asistí, pide una cooperación, imagínense ustedes, una cooperación para pagarle a la diputada Alma Higuera un salón de belleza, porque la mujer no se sabe peinar, la mujer no se sabe vestir, imagínense ustedes a lo que estamos sometidas y no es sólo a Alma Higuera, es a todas las mujeres que nos atrevemos a decir enfrente, en defensa de no seguir violentadas y de ser respetadas como lo que somos. Felicidades y el apoyo es irrestricto, diputada Teresa. Un abrazo para todas”.

La diputada Claudia García Hernández: “En el mismo sentido de felicitar a la compañera por esta iniciativa, porque, miren, la violencia política es una constante, como lo acaba de comentar la compañera, pero es una constante que nos lacera hay manera de mandar, pero no hay manera de darle ese seguimiento. Entonces, a mí me parece muy importante la iniciativa que están presentando. A mí me parece que todas las iniciativas que vamos a haciendo, van en ese sentido, de apoyar que cada vez haya menos violencia, pero la violencia política, todavía nosotras la estamos sufriendo.

Entonces, felicidades, además a mi compañera que ha sido tan valiente en ese difícil proceso que está llevando. Es cuanto, diputada presidenta.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno dijo: “Primero felicitar a la compañera Teresa, decirle que

vamos a acompañar esta iniciativa y, por supuesto que, lo que ella menciona ahí es cierto, las mujeres vivimos una violencia sistemática. En lo particular he observado, porque las sigo a ustedes también en redes sociales, que hay ciertas compañeras que cualquier cosa que publican en redes sociales, todas las cosas que publican en redes sociales siempre aparecen una andanada de bots, de perfiles falsos para denostar ese trabajo que, por la forma de vestir, que porque pronunció mal una palabra, que porque, como decía la compañera que me antecedió, no se peinó.

Y felicito a la diputada Teresa por la entereza que tiene, porque tuvo la habilidad de transformar los ataques que ha sufrido en propuestas de ley y, por supuesto que vamos a acompañar, cuente con el voto a favor del distrito 2 federal de Chiapas.

Por ella y por todas las mujeres que ya pasaron en estos, en los cotos de poder y han sufrido violencia y por las que van a venir, que esperan encontrar un camino más allanado y que nosotras tenemos que cooperar en lo que se pueda para que las condiciones de participación política de las mujeres sean cada vez más equitativas, más igualitarias y con más libertad. Es cuanto”.

La diputada Ana María Balderas Trejo comentó: “En el mismo sentido. La verdad es que felicito a la diputada Teresa y lo que han dicho mis compañeras que me antecedieron, es lacerante, efectivamente, es constante, no para, no importa el color, no importa el partido, no importa, creo que lo sufrimos todas al interior de nuestras instituciones, al exterior de las mismas, es cotidiana, sistemática.

Y aquí hay algo que quisiera hacer un llamado a las mujeres. A veces, digo, y me ha tocado vivirlo, que los propios hombres son los que llaman y dicen: pégale, porque si le pegó yo me va a denunciar por violencia política. Y entonces luego, nosotras mismas nos prestamos a esta violencia. Esa es una.

Y, la otra, es que medios de comunicación locales sacan publicaciones lastimándonos, bien decía mi compañera que me antecedió, que, si porque te peinaste, que por si traes tal ropa, que porque si no la traes. También de verdad, los medios de comunicación nos tienen que decir quién paga esas notas.

A mí en lo particular me ha sido muy difícil el poder llegar a, quién paga esas notas que, que me laceran, que me lastiman, que me violentan. Y hoy aplaudo esta iniciativa y creo que unidas vamos a poder avanzar. Creo que poderlo parar, me parece que pasaría mucho tiempo aún, pero tenemos que hacer algo todas unidas, porque todas, al menos las que estamos dentro de este medio político, lo sufrimos. Y, repito, no importa la institución, no importa el color, adentro, afuera, de verdad sufrimos lo mismo y hoy tenemos que ponerle un alto y decir basta. Felicito nuevamente a la diputada Teresa, por esta iniciativa. Es cuanto, presidenta, muchas gracias”.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera secretaria pidió la palabra para decir: “Primero felicitar a la diputada María Teresa, por esa valentía, por ese trabajo, por representar, sobre todo, a muchas mujeres jóvenes, porque la lucha de las mujeres históricamente ha sido muy compleja, muy difícil, siempre ha habido muchísimos obstáculos y solo basta recordar cuando nuestras antecesoras lucharon por el voto de las mujeres y hoy estamos en esta mesa, con una presencia muy amplia de mujeres en esta LXVI Legislatura, en donde somos una mayoría.

Sin embargo, eso no ha garantizado el no vivir violencia en sus diferentes formas, desde la violencia institucional, política, violencia de género, familiar, laboral, todos los tipos de violencia, pero creo que esta opinión que hoy estamos por aprobar en esta comisión, en el dictamen de la iniciativa que presentó nuestra compañera María Teresa, da pasos importantes a este avance para erradicar todas esas violencias que vivimos.

Ayer que estuvimos en el foro acompañando a nuestra compañera diputada Irma, de Pueblos Indígenas, el foro sobre *Liderazgos, logros y retos de mujeres indígenas*, muchas mujeres que participan en decisiones importantes, en la parte ejecutiva, de justicia, sus comentarios y sus participaciones en este foro fueron siempre hablar de la violencia que han vivido en el ejercicio pleno de esta tarea que tienen, en la encomienda que tienen desde las diferentes áreas a la que representan, en el tema de justicia, en el tema ejecutivo de representación.

Indigenizar como burla... Y a veces cuesta mucho reconocer los logros de muchas mujeres porque hablamos, en general, de todas las mujeres, pero que cada

condición es muchas veces más difícil y están en una situación de mayor desigualdad cuando somos mujeres indígenas, cuando somos mujeres por el tema del idioma o de la lengua indígena, mujeres con discapacidad.

Hay muchísimos más obstáculos para poder ejercer plenamente todos esos derechos que están en la Constitución y que nuestro reto es precisamente generar todas las bases, todas las normas, todos los reglamentos para que, la igualdad, realmente se viva de manera cotidiana en cada mujer de nuestro país. Sería cuánto. Y muchas, felicidades, diputada”.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: “Muy buenas días a todas. Nada más sumarme a lo que han dicho ya las compañeras, felicitar a la diputada María Teresa Ealy por la fuerza, la valentía, que no deberíamos de estar hablando de valentía siempre que estamos hablando de las mujeres, pero desgraciadamente parece que ese es un valor que tenemos que sacar porque seguimos viviendo una violencia estructural y sistemática en nuestro país.

Entonces, reiterarle mi apoyo, mi respaldo y mi sororidad a la diputada María Teresa Ealy y, por supuesto apoyar esta iniciativa que describe y que amplía que justamente los tipos de violencia que estamos enfrentando las mujeres.

A veces pensaríamos que tenemos ya descritas muchos tipos de violencia, pero seguimos enfrentando mucha impunidad, seguimos viendo revictimización de muchas de las mujeres en las fiscalías, pero es importante que sigamos ampliando y describiendo los tipos de violencia que hoy estamos viviendo.

Y aprovecho también para mandarle un saludo a la diputada Alma Higuera, –Higareda– a la diputada Alma, –discúlpame diputada– pero lo que acabas de narrar es indignante. Creo que muchas mujeres como tú están enfrentando este tipo de violencia que está ligada a los estereotipos de género. Te mando un abrazo, te mando mi sororidad y, por su to, cuentas conmigo para lo que se necesite. Muchas gracias”.

La diputada Any Marilú Porras Baylón: “Gracias, diputada. Con gusto saludarles y, como siempre, en esta nueva experiencia que estoy viviendo con ustedes. Y he aprendido muchas cosas de ustedes y no quería de-

jar pasar este momento tan importante para la diputada María Teresa. Coincido con todo lo que han dicho mis amigas diputadas, independientemente del color que representemos, no dejamos de ser mujeres. Y así, de esa misma manera, tenemos que estar unidas para sacar adelante más iniciativas y poner en alto y en muy en alto la voz de las mujeres.

Coincido en que, tengo, siendo diputada desde 2014 y la verdad que hemos sido muy violentadas, muchas veces en nuestros propios estados, en nuestros propios municipios. Y ya con esto creo que es muy importante, diputada, Anais, tener que hacerlo llegar también a los Congresos locales, porque muchas veces no la quieren pasar por muchas condiciones. Entonces, hay que felicitar a la diputada María Teresa. Y es cuanto, diputada. Un abrazo para todas ustedes. Gracias”.

La diputada Alejandra del Valle Ramírez dijo: “me uno a todas las opiniones que las diputadas que anteriormente tomaron la palabra han expresado, pero sí quiero hacer consciencia de que, por desgracia en muchos ámbitos, pero principalmente en el político, somos violentadas por nosotras mismas. Entonces, creo que ahí debe haber una honestidad de actos, una honestidad de proceder y ser más conscientes y sororas entre nosotros las mujeres.

A lo mejor el tema de que no nos podemos sentir unidas es algo ancestral, pero tenemos, perdón, tenemos que ir rompiendo estereotipos y poner el ejemplo. Y el día que todas las mujeres nos sintamos arropadas por las propias mujeres creo que nuestro México y cada uno de sus rincones va a crecer y a avanzar. Es cuanto”.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: “Igualmente me sumo a la iniciativa de la diputada María Teresa Ealy. Mi solidaridad siempre con lo que ella ha vivido, que, bueno, no es la única. Creo que, si hacemos una encuesta en esta comisión, creo que todas en algún momento de nuestra carrera política hemos vivido violencia política. Y así que si ella ahorita, lo ha venido enfrentando, hay que también expresar solidaridad.

Al igual que mi compañera Alma, de Sonora, es indebido, de verdad no paran estos ataques, estas descalificaciones, estos chismes, estos ataques digitales, esta denigración de nuestra dignidad, en fin, ¿no? La verdad si bien en 2020 se aprobó un marco importantísi-

mo para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política, hoy vemos que no ha sido suficiente, que además los retos digitales han venido siendo cada vez más sofisticados o ampliándose este tipo de conductas. Así que es una tarea inacabada, que tenemos que seguir revisando continuamente. Mi solidaridad y mi respaldo a esta iniciativa”.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: “Quiero felicitar y reconocer esta valiosa iniciativa que fortalece nuestro marco normativo para combatir la violencia contra las mujeres. Cada paso que damos en este sentido es un acto de justicia, de dignidad y de humanidad. No se trata solo de leyes, se trata de salvar vidas, de abrir caminos de esperanza y de garantizar que ninguna mujer tenga que vivir con miedo.

Celebro esta acción, porque manda un mensaje claro. En México no hay espacio para la indiferencia frente a la violencia. Este Congreso tiene la responsabilidad y cada una de nosotras de ser voz y escudo. Y hoy damos un paso firme hacia un país más justo y seguro para todas. Muchas felicidades, diputada María Teresa, de verdad reafirmo y confirmo que las jóvenes tienen esa fortaleza para luchar cada día por millones de sueños que nuestras madres y abuelas empezaron. Felicidades, muchas felicidades.

La presidenta diputada Anais Miriam Burgos Hernández dijo: “Voy a hacer uso de la voz. Primero me gustaría decirles que este es una opinión que se le pidió a la comisión legislativa. La diputada María Teresa Ealy presentó la iniciativa y fue turnada a la Comisión de Reforma Electoral. Nosotros estamos dando una opinión.

Sin embargo, creo que, como comisión y como presenta esta comisión, tendremos que empujar fuertemente para que sea de las iniciativas que urjan subir al pleno, ¿no? Creemos, creo firmemente que no podemos seguir deteniendo el avance de lo que hacemos en esta comisión y en muchas otras, y que no suban a pleno y que no llegue realmente a realizarse la reforma o los planteamientos que se hacen en las distintas comisiones.

Diputada María Teresa Ealy, te quiero felicitar. Creo que ninguna de las mujeres políticas, activistas sociales, defensoras de los derechos humanos, dirigentes comunitarias hemos sido exentas de vivir violencia

política en razón de género con difamaciones, con agresiones, de mil formas.

Decía la diputada Mariana y todas las que han hablado, hoy, con el avance de las plataformas digitales, se encuentran distintos medios, mecanismos, formas más agresivas de violentarnos. Y creo que sí es cierto que vivimos un proceso de transformación en cuanto a nuestra participación política teniendo a nuestra primera presidenta de la República, hoy el tener mayores gobernadoras, mayores diputadas.

Pero, si quienes hoy llegamos a estos encargos de poder, no trabajamos para frenar este tipo de violencia, las siguientes generaciones de mujeres que estarán acá sabrán que lo tendrán que enfrentar y vivir. Y no sabemos de qué modo.

Ahorita que la diputada Ealy hablaba me recordó cómo nosotras hemos tenido inclusive que hasta naturalizar. Hemos tenido que agarrar esa violencia y tratar de darle la vuelta para que esos comentarios, esas agresiones no tengan un impacto en nuestra vida política, no tengan un impacto frente a nuestros electores, frente a los ciudadanos que representamos.

Y de manera particular, por ejemplo, contarles, me ha pasado lo mismo que le pasó a la diputada Alma Higuera. Siempre lo he dicho, alguna ocasión alguien me dijo: ¿Y por qué no lo denuncias? porque en el momento en que se dio la violencia o me sentí agredida o no sabía cómo reaccionar, y no iba a sacar mi teléfono para grabar la situación.

Pero hubo un político de mi municipio que ejerció violencia política por mi manera de vestir. Cuando logré ser diputada local se acercó este político y me regaló una caja de plumas. Y me sorprendí, porque, dije: por qué me regaló una caja de plumas. Dejé el regalo ahí, después de algunas horas revisé, me entró la curiosidad de por qué me regalaba una caja de plumas. Y la caja de plumas adentro traía dinero y decía una nota: para que ahora que entres a la legislatura te compres ropa bonita.

Entonces, para mí eso fue una agresión muy profunda y a partir de ahí empezó como una resistencia civil, pacífica, de vestir y portar lo artesanal, porque hay gente a la que le incomoda que utilicemos la ropa artesanal mexicana, no está, es como un tema de ser inferior al estereotipo establecido.

Y también recordé que este mismo político y otros más de mi municipio pagan mucho dinero para tener muchos bots en mis redes sociales y todos los días soy atacada, pero fíjense: guardo una carpeta, que le puse memes, pero guardo una carpeta con un montón de cosas que me sacan y que eso impacta en mi vida personal, en la vida y en el desarrollo de nuestros equipos de trabajo, porque al ser atacadas nosotras, evidentemente nuestros equipos de trabajo también son vulnerados, también son ofendidos. Y creo que esta iniciativa que tú presentas tenemos que echarla a andar, empujarla desde acá, en la Comisión de Reforma Política Electoral. Porque en este momento de transformación no podemos permitir que todas nosotras sigamos viviendo esta violencia.

Te felicito. Abrazamos esta iniciativa. Has sido muy valiente. Eres una mujer que afortunadamente has logrado romper un montón de estereotipos y de cercos informativos. Y eres una mujer visible. Y eres una mujer que tiene acceso a los medios de comunicación. Y eso no es fácil, pero tampoco es comprensible para el sistema patriarcal, que una mujer joven, una mujer preparada esté haciendo uso de ello, este poder político. Y te has enfrentado a una violencia sistémica. Que de verdad admiro, como decía al principio, has tomado esta violencia y le has dado la vuelta y te has to a trabajar en materia legislativa para pararlo.

Te felicito. Sé que cuando las mujeres vivimos violencias afecta nuestra vida diaria, ¿no? Hay días seguramente que no quieres levantarte o salir porque te has sentido muy, muy vulnerada. Y eso, de verdad, no queremos que ninguna otra compañera que llegue a un espacio de poder lo sufra. Te felicito. Y vamos a empujar muy duro con nuestro compañero Víctor Hugo Lobo, que es quien encabeza esta comisión, para pedir que lo más pronto posible sea presentada en el pleno. Muchas felicidades” entonces preguntó si alguna otra diputada deseaba hacer uso de la voz por lo que pidió la palabra la diputada Claudia García Hernández: “Nada más decirles, compañeras, que me gustaría ver la posibilidad de hacer un acto simbólico en algún momento, donde todas estas manos de nosotras pudieran tomarse desde los diferentes partidos. No solamente como cuando estamos en el frontispicio, sino que a mí me gustó mucho cuando en el evento que se tuvo de las mujeres latinoamericanas nos tomamos todas de las manos. Creo que en la presentación de esta iniciativa me parece que sería bueno organizar algo simbó-

lico que reflejara la unidad en la diversidad. Es cuanto, diputada presidenta y compañeras”.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer dijo: “Es nada más en el sentido de la participación de usted, donde ahorita sólo es pronunciarnos a favor de la iniciativa. Pero que nos podamos poner nosotras de acuerdo, todas, de distintos colores, a empujarla. Que no se quede en el tintero. Que podamos hacer hasta lo imposible para que esta iniciativa suba a pleno. Y poder hacer lo que la compañera Claudia nos propone: tomarnos y entrelazar nuestros sueños de no ser más violentadas. Y agradezco el apoyo de las compañeras.

Y, Anais, cuando tú dices que en resistencia sigues vistiendo tus prendas artesanales es una resistencia de todas las mujeres indígenas y rurales que llegamos a estos espacios de seguir siendo nosotras, de seguirmos vistiendo como lo hacemos, de seguirmos peinando como nos hemos peinado o despeinado toda la vida. Porque es parte de decir que cuando tú llegas a un espacio llegas íntegra, llegas siendo tú y sigues defendiendo a todas las mujeres que representamos. Te felicito por ello. Y igual a todas las compañeras, hay que seguir siendo nosotras. El vestir y el peinar no nos hace distintas de las demás.

Y felicito de nueva cuenta a la compañera. Y pedir ese acuerdo, mi estimada presidenta, que lo tomemos entre todas, de hacer frente común para que esta iniciativa se logre. Es cuanto, presidenta”.

Al término de los comentarios se puso a votación la opinión misma que fue aprobada por unanimidad. **En el punto siete del orden del día** lectura, discusión y aprobación del segundo informe semestral la presidenta dijo: “Para dar cumplimiento en tiempo y forma con el Reglamento de la Cámara de diputadas y diputados, hemos realizado el primer informe semestral que contiene los avances a nuestro plan de trabajo, así como todas las actividades que hemos realizado de octubre al mes de febrero. Además, incluye las aportaciones y comentarios que nos hicieron llegar a las oficinas de la Comisión de Igualdad de Género para enriquecer el documento, preguntó si alguna diputada deseaba hacer uso de la voz por lo que algunas diputadas hicieron diversos comentarios al respecto.

La secretaria Mildred Concepción Ávila Vera dijo: “con el permiso de mis compañeras diputadas, presi-

dentá. para felicitarte por este trabajo incluyente que hemos tenido en esta comisión, en donde ha habido una gran conducción, integración, suma de esfuerzos, más allá de los colores partidistas, ha sido un trabajo integral y eso tiene que ver con tu apertura de escuchar a todas. Tu apertura de proponer lo que muchas plantean y eso no siempre se encuentra en las diferentes comisiones.

Y eso lo celebro, lo reconozco, lo festejo y seguramente muchas de mis compañeras estarán en la misma sintonía de seguir trabajando, porque al final de cuentas tú encabezas esta comisión, pero es nuestra responsabilidad como parte integrante de esta comisión, de todas, seguir fortaleciendo el trabajo sumándonos y, dar buenas cuentas a nuestros distritos, primero y también al trabajo que hacemos desde nuestros estados y, por el pueblo de México.

Y eso es algo que nos fortalece, nos enaltece y que, además, en este trabajo tenemos tareas específicas, en donde siempre nos invita a respaldar y fortalecer el trabajo que encabeza nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y parte de eso, es este ejercicio de seguir sumándonos a las diferentes acciones que garanticen condiciones de igualdad y de bienestar, al pueblo de México. Y desde este espacio, es fundamental lo que se está haciendo con tu conducción.”

La diputada Merary Villegas Sánchez comentó: “De la misma forma que la diputada Mildred, sumarme a este reconocimiento, creo que las condiciones que has generado para el trabajo legislativo al interior de la Comisión de Igualdad han sido sin sesgos partidistas y esocreo que es muy bueno para el avance de la agenda legislativa que está pendiente a favor de las mujeres mexicanas. Nada más hacer este reconocimiento.

Hace un momento venía en trayecto, estaba siguiendo la sesión vía Zoom, proponía la diputada Mariana que pudiéramos trabajar un proyecto integral como Comisión de Igualdad de Género, donde todas nos pudiéramos sumar y precisamente poder adecuar el marco legal a que se vea reflejado el marco legal, el avance que hemos tenido las mujeres a través de la historia en nuestro país. Me sumo también a esa invitación que hace la diputada Mariana. Y enhorabuena presidenta, estamos aquí y acompañando la conducción que has tenido a bien tener a favor de esta comisión”.

A continuación la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo dijo: “de igual forma quiero felicitarte, pero también felicitar a cada una de las compañeras, porque con el trabajo que se ha realizado, cada opinión que hemos dado, cada análisis, cada dictaminación que se ha hecho de una iniciativa, hemos dado pasos grandes, hemos logrado, realmente me siento orgullosa de pertenecer a esta comisión y sé que cada vez que nos reunimos, sé que cada vez que tenemos sesión avanzamos, avanzamos hacia una vida libre de violencia hacia las mujeres y me siento también muy orgullosa de que todas, independientemente del grupo parlamentario al que pertenecemos, nos hemos unido, nos hemos unido por una causa que tenemos clara, que tenemos firme y es esta lucha en beneficio de las mujeres de nuestro país. Gracias presidenta y gracias a todas ustedes, compañeras”.

La diputada Any Marilú Porras Baylón mencionó: “Sí, de la misma manera, como te lo he dicho, felicitarte por ese gran trabajo que has venido desempeñando de la misma forma, a tu gran equipo que tienes.

Y, también quiero decirte que me siento muy orgullosa de pertenecer a una comisión tan importante, en tan sólo en un año que tengo, conociéndolas, he aprendido de cada una de ustedes, independientemente del color que representemos, me siento muy orgullosa, la verdad, porque es mi primera vez como diputada federal y venir de dónde vengo, sí es algo muy importante.

Me siento sumamente feliz, que cada vez que presentamos una iniciativa o que muchas veces tenemos la comisión, llámese día virtual o presencial, he aprendido de cada una de ustedes, pero principalmente de ti, Anais, que, a pesar de todo, has luchado contra viento y marea, sigue adelante.

Yo siempre lo he dicho y mi madre lo ha dicho, nadie le tira a un árbol que no da frutos y tú vas a dar muchísimos frutos, al igual que todas nosotras. Un abrazo a cada una de ustedes y felicidades por ese gran desempeño que has demostrado en tan solo un año. Gracias”.

La presidenta retomó la palabra y dijo: “es que justo estaba pensando en decirles que quiero hacer uso de la voz. Quiero decirles que este tiempo de trabajo legislativo ha sido muy fructífero, justo, decía la diputada Kary, los avances y logros que hemos logrado son por-

que todos hemos participado de manera activa, porque todas hemos to como prioridad los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes y, seguramente tenemos muchos retos y desafíos que afrontar.

Uno de ellos, que las iniciativas, opiniones que se aprueban aquí, no solo se queden en la aprobación del pleno de la comisión, sino que suban al pleno, se aprueben, se apliquen y realmente les cambian la vida a las personas. Y ese es uno de los grandes retos que tenemos, que ya empezamos a empujar, pero bien también, decía la diputada Claudia García, necesitamos todas, desde todos los grupos parlamentarios empujar con nuestros coordinadores y coordinadora e invitarles a que en estas reuniones de Jucopo puedan aprobar, que nuestras iniciativas suban a pleno y repito, sean aprobadas.

Agradezco infinitamente el apoyo y respaldo que han tenido hacia la comisión y por su respeto hacia mi persona. Esa confianza que nos han dado para poder encabezar los trabajos, sin duda se agradece. Y diría mi presidente, Andrés Manuel: amor, con amor se paga. Y la única forma de pagarlos, es hacer el trabajo por el que nos dieron la posibilidad de estar aquí al frente de la comisión.

Gracias a todas, vamos a seguir trabajando. Tenemos muchos, muchos pendientes que sacar, muchos eventos que organizar y, sobre todo, muchas reformas a distintas leyes que realizar. Así es que muchas gracias a todas, esto es trabajo de todas nos debemos de sentir orgullosas de lo que hemos hecho. Muchas gracias”

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Gracias dijo: “me sumo a la felicitación de todas las compañeras presentes y por medio del zoom. Y realmente reconozco la imparcialidad que ha habido por parte tuya, presidenta, de tu manera de legislar y de buscar el consenso de todos los partidos dentro de esto.

Hoy nos toca, como legisladora, sumarnos, sin colores y buscar a través de nuestros coordinadores que todo ese trabajo que se ha venido haciendo empiece a presentarse dentro de la Cámara.

Hemos hecho muy buen trabajo y como mujer de fe, y las sumo a todas, que pongamos nuestro granito, pero también tomadas de la mano de Dios, les abra los corazones a los que toman las decisiones para que pue-

dan llegar todas nuestras iniciativas y opiniones. Porque no es para nosotros: es para todas las mujeres mexicanas que de alguna u otra manera confiaron en nosotros y nos permitieron llegar aquí.

Te felicito por la manera tan digna y hermosa que portas tu vestidura cada día. Cada mujer que me toca ver dentro del pleno que cuida y que enaltece sus orígenes, para mí es un motivo de orgullo. Y las palabras, de quien vengan, pásenlas desapercibidas. Porque, como decía Don Quijote, si los perros ladran es porque vamos avanzando.

Hemos hecho un trabajo inimaginable. Cada una desde diferentes trincheras y con diferentes ideales. Y aquí en esta comisión los ideales se sumaron para proteger a todas las mujeres. Sigamos sumándonos y juntando los colores porque sé que unidos todos los colores saldrá un arcoíris que defenderá a nuestras mujeres. Gracias y felicidades.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: “Sumarme. No quiero ser redundante, pero también un reconocimiento al trabajo tuyo, de la secretaria técnica Carmen y de todas porque la verdad es que ha sido una comisión que ha trabajado sin distingo partidista. Hemos trabajado muy bien, con mucha sororidad, y así estoy segura que seguirá siendo. Así que no, no quiero extenderme. Y, por otro lado, si me pueden registrar para asuntos generales porque quiero hacerles una invitación, que ya lo comentamos, pero explicarles la idea de la propuesta que traigo. Gracias, presidenta”.

Después de escuchar a las integrantes de la comisión, se aprobó omitir la lectura del segundo informe semestral y fue aprobado por unanimidad.

En el punto ocho del orden del día, informe sobre el foro parlamentario en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer, la presidenta tomó la palabra para presentarlo:

“Quiero comentarles que el foro ha reunido parlamentarias de América Latina y el Caribe para analizar y proponer acciones legislativas e impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad en la región, así como las transformaciones requeridas en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental, para el logro de esta meta.

Asistieron más de 150 parlamentarias de 20 países de América Latina y el Caribe con la representación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal, ONU Mujeres y la Secretaría de las Mujeres. La cobertura del evento corrió a cargo del Canal del Congreso para quienes no pudieron estar presentes y que quieren revisar cómo se desarrolló el foro. Está en la página del Canal del Congreso y Comunicación Social de la Cámara de Diputadas y Diputados. Participaron más de 100 legisladoras locales de toda la República Mexicana, presidentas de Mesas Directivas, Juntas de Coordinación Política estatal, así como presidentas de las comisiones de Igualdad de Género.

Nuestra coordinación estuvo a cargo, como ya les decía, la organización de este foro corre a cargo de la Cepal con ONU Mujeres, comisiones de Igualdad de Género del Congreso de la Unión, de la Secretaría de las Mujeres, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se contó con el apoyo institucional de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva, de los Servicios Administrativos y Financieros, de Resguardo y Seguridad, Relaciones Interinstitucionales, Comunicación Social, Canal del Congreso, Servicios Médicos de la Cámara de diputadas y diputados.

Y aquí quiero hacer un reconocimiento a todas las compañeras y a todos los compañeros de todas las áreas de la Cámara de diputadas y diputados que nos ayudaron a la realización de este foro legislativo. Sin duda no hubiera sido tan exitoso, tan ordenado, sin el compromiso, la responsabilidad.

Y quiero compartirles, compañeras, que tenemos a grandes hombres y mujeres trabajando en esta Cámara de Diputados. Gracias a todos por estar todos estos meses. Fueron seis meses de mucho trabajo para haberlo realizado solo en un día, que fue el 11 de agosto de este año. Gracias a todos los trabajadores de todas las áreas que he mencionado. Gracias por su compromiso.

Y, por supuesto, a los equipos que ayudaron como staff de las diputadas de la comisión. Hubo algunas compañeras diputadas de esta comisión que pusieron a sus equipos técnicos también a ayudarnos en la coordinación y desarrollo de este evento y al equipo de la senadora Martha Lucía Micher Camarena, presidentas de las comisiones, y también a las unidades de Igual-

dad de Género del Senado y de la Cámara de diputadas y diputados. Muchas gracias.

Quiero también informarles que, en la inauguración del foro, tuvimos la participación de la senadora Martha Lucía Micher, su servidora, como presidentas de la Comisión de Igualdad de Género. Estuvo también con nosotros la señora Sima Bahous, secretaria general adjunta de las Naciones Unidas. También estuvo con nosotros José Manuel Salazar, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Cepal. Estuvo Raquel Serur, subsecretaria para América Latina y el Caribe, de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno de México. Estuvo también nuestra querida secretaria de Gobernación, la licenciada Rosa Icela Rodríguez. Y, por supuesto, dando el acto inaugural, nuestra secretaria de las Mujeres, la maestra Citlalli Hernández Mora.

En el desarrollo de nuestro foro tuvimos tres mesas que, por ser un foro legislativo, les llamamos comisiones. La comisión uno, que fue el tema Avanzar en sociedades de cuidado. En la comisión dos, Financiamiento de la igualdad de género, en la que nos ayudaron la diputada Anayeli Muñoz y la diputada Mariana Benítez. En la comisión tres, Corresponsabilidad social, en donde estuvo nuestra diputada compañera Karina Trujillo y la diputada Any Porras. Muchas gracias también por su apoyo en la conducción de estas comisiones.

Posterior a las comisiones de trabajo se realizó una sesión plenaria abordando el tema de los avances en la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones de América Latina y el Caribe.

En un segundo momento de la plenaria a su final, se dio la lectura, las contribuciones del debate de las tres comisiones, se mencionaron que las desigualdades que afectan a las mujeres se profundizan debido a la crisis a las diferentes crisis económicas, sociales, ambientales y políticas, lo que limita la erradicación de la discriminación y violencia que enfrentamos las mujeres, niñas y adolescentes. Por lo tanto, se necesita fortalecer las leyes y políticas públicas que garanticen derechos y promuevan la sociedad del cuidado. En este foro, se identificaron tres ejes de acción parlamentaria:

1. La sociedad del cuidado. Reconocer el cuidado como derecho humano, crear sistemas integrales de cuidados y garantizar servicios, realizar encuestas de uso del tiempo y licencias de maternidad, paternidad y cuidados.

El financiamiento, la paridad y participación política y finalmente concluimos con nuestra participación y visita en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, en donde nos acompañó el presidente de la legislatura anterior de la Mesa Directiva, nuestro compañero Sergio Gutiérrez Luna y, bueno, vimos ahí también el cierre de este gran foro, de esta gran participación de muchas compañeras.

También agradecer a nuestra compañera Mariano Elba Elsa, directora regional de la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres ONU Mujeres, a mi queridísima Moni Pizani, representante de ONU Mujeres México y a Jorge Mario Martínez Piva, director de la sede subregional de la Cepal en México.

El foro construyó una hoja de ruta con cuyas contribuciones se incorporaron al documento. Esto se realiza por primera vez los resultados de los foros feministas, del foro parlamentario y de las sociedades de cuidado de los gobiernos de cuidado, se presentaron por primera vez en el pleno de la décima sexta Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, denominado compromiso de Tlatelolco a una década para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad de cuidado.

Quiero agradecerle infinitamente, no fue nada fácil realizar este foro, tuvimos muchos altibajos en la realización de este foro, quiero comentarles compañeras, todo fue muy bonito el 11 de agosto. Sin embargo, en esto que hemos platicado y que siempre platicamos en nuestra comisión y cuando nos encontramos en los distintos espacios, cuando se habla de realizar un foro de nosotras para nosotras nunca se toma con la responsabilidad y el interés.

Creo que eso fue una de las primeras trabas que tuvimos. Pero, bueno, en el desarrollo de estos seis meses de trabajo y preparación logramos avanzar. Pero, sin duda, sin la participación de ayuda de la diputada integrante de la Comisión de Género no lo hubiéramos hecho, quiénes pagamos todos estos materiales que les

entregamos a las invitadas internacionales, fueron las integrantes de la comisión.

También quiero agradecer a la diputada Mariana por hacernos la propuesta de estos regalos tan hermosos que se llevaron nuestras hermanas latinoamericanas y, sobre todo, también a las compañeras que aportaron, eso también es muy importante decirlo, que aportaron desde sus bolsillos para comprar lo que fuera necesario para recibir a nuestras compañeras y eso habla de la gran solidaridad, sororidad que tenemos acá y decirles que fue todo un éxito el foro, las mujeres que vinieron se fueron felices, el impacto de muchas de ellas sino es que de todas, al entrar al recinto legislativo fue algo espectacular.

Compartir, escuchar y reflexionar nosotras, aquí lo hemos dicho, tenemos todavía muchos retos y desafíos, pero escuchar que en América Latina y en el mundo México es una referencia del avance de los derechos que hemos conquistado las mujeres nos llena de satisfacción y de un doble compromiso de seguir avanzando en estos trabajos legislativos y en el trabajo también del presupuesto.

Así es que, a todos y cada una de ustedes les agradezco su confianza, su compromiso para realizar este foro que la presidenta de la República también estuvo muy al tanto, porque esta es la primera vez que la presidenta de la República, que una jefa de Estado, recibe a la conferencia regional en América del Norte, y bueno, es muy satisfactorio escuchar, decir a todas las parlamentarias que la presidenta Claudia Sheinbaum no solo es la presidenta de las mexicanas y de los mexicanos, sino que, la presidenta Claudia se ha convertido en la presidenta de todas nuestras hermanas latinoamericanas y eso es un logro de todas y de todos. Así que, muchísimas gracias. ¿No sé si alguna compañera quiera hacer el uso de la voz o pasamos al tema de los asuntos generales?

La diputada Anayeli Muñoz Moreno dijo: “nada más felicitarte, Anaís, a ti y a todas las compañeras, en especial obviamente a ti como presidenta por todo el esfuerzo, por todo el esfuerzo que realizaron y creo que, efectivamente, fue un éxito, no solamente el foro parlamentario que realizamos ahí en la Cámara, sino toda la conferencia regional, escuchar a grandes mujeres de Latinoamérica. Y, por supuesto, llevarnos este aprendizaje y el compromiso de Tlatelolco, hay que darle

seguimiento justo para que se cumpla entre los espacios que estamos nosotras ocupando y, obviamente, los compañeros que demuestran ese compromiso. Muchísimas gracias y felicidades”.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: “Realmente ver, no tuve la oportunidad de participar en este foro, pero sí fue reconocido a nivel Latinoamérica y creo que ese esfuerzo es el resultado del trabajo de seis meses de todas las compañeras y nos percatamos que el trabajo en equipo da los resultados. Las felicito y realmente tenemos que seguir trabajando así, buscando las alianzas para que estas voces se sigan escuchando. Lejos y cerca. Felicidades”.

El siguiente punto asuntos generales, La presidenta, Anaís Burgos Hernández dijo: “Les informo que, a partir de la inquietud y propuestas de varias diputadas, así como de una servidora para abordar el tema de la despenalización del aborto, estamos organizando como Comisión de Igualdad de Género el foro para conocer avances, retos y trazar la ruta de trabajo respecto a este tema tan importante del marco del día 28 de septiembre, Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible. No sé si alguna compañera quiera hacer el uso de la voz en este sentido, la diputada Anayeli, creo que quería platicarlo también acá”.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno pidió nuevamente la palabra y dijo: “Bueno, ese día 23 de septiembre ya nada más estábamos en la espera de que la Comisión a través de nuestra amiga Carmen que es la técnica nos pudiera confirmar el espacio, agradecer como siempre la postura que haz tenido Anaís para tratar cada uno de estos temas y creo que es muy importante que nosotras que estamos en esta Comisión de Igualdad de Género, demos el seguimiento, demos las voces a las organizaciones de la sociedad civil y, sobre todo, recordar que en este momento nos encontramos como Cámara en un desacato que ha dicho ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de que las mujeres no pueden ser criminalizadas por acceder al aborto y, nos seguimos teniendo así en el Código Penal Federal.

O sea, además de que hagamos en este foro el compromiso de que salga la iniciativa adelante, que pueda ser aprobada en el pleno. Por eso, quisiera nada más pedirte, Anaís, que pudiéramos involucrar a la Comi-

sión de Justicia en lo posible y a todas las y los integrantes y, sobre todo, a quien la preside, nos gustaría que la organización, pero si no es la organización, al menos que puedan estar como participantes, como invitados, como espectadores, pero sí que la Comisión de Justicia que es la que va a dictaminar la iniciativa, pueda estar presentes en este foro.

Agradecerle a Carmen, hemos estado platicando, hemos estado hablando y quedamos que el día de hoy también íbamos a pasar alguna lista que estén en organizaciones de la sociedad civil que pudieran participar y que están interesadas. Creo que de mi parte sería todo, y una vez más agradecer el compromiso por la igualdad de género, porque, reitero, es un tema ya ni siquiera de lo que veamos o de lo que opinemos, es que tenemos que cumplir lo que ha dicho la Suprema Corte de Justicia de la Nación y tenemos que garantizar que las mujeres puedan ejercer cada uno de sus derechos de forma libre”.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: “Bueno, compañeras, sumándome a los comentarios y a los planteamientos que ha hecho la diputada Anayeli, todas sabemos que, ha sido un desacato a la Suprema Corte de Justicia y que, es muy importante que todas nos sumemos a este foro.

Recientemente, tuvimos la oportunidad de escuchar y estuvo la diputada Anayeli y algunas compañeras, inclusive integrantes de la Comisión de Justicia. Escuchamos todos los planteamientos y de ahí nació organizar, este foro que ha sido la voz, de muchas mujeres para dejar de trabajar para erradicar la criminalización a las mujeres por la interrupción del embarazo.

Sumándome a lo que dice la diputada Anayeli, decirles que también será muy importante que cada una de quienes formamos parte de esta comisión y de la legislatura, podamos hacer un trabajo en nuestros estados. Hay 24 estados que ya avanzaron con el tema de la despenalización del aborto, sin embargo, faltan ocho estados.

Es importante comentar que de esos estados que ya trabajaron en la despenalización, todavía les falta trabajar para adecuar sus leyes de salud, del sistema de salud, para garantizar, estos derechos en el caso de las mujeres o las personas gestantes.

Decirles que es importante en esta propuesta del foro que podamos tomar tareas específicas de garantizar que estén nuestras compañeras, sobre todo, quienes encabezan la Comisión de Igualdad de Género en las diferentes entidades federativas de los Congresos locales. Así como, a las mujeres que se puedan sumar parlamentarias para hacer más conciencia y para avanzar en ese sentido, y construir una iniciativa que, venga a atender, garantizar estos derechos que tienen que ver con salud, que tienen que ver con la vida de las mujeres, que tienen que ver con autonomía y con decisiones libres y responsables de las mujeres. Sería cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Anais Miriam Burgos Hernández dijo: “Planeamos que sea en día martes debido a que, es cuando la mayoría de las y los diputados estamos acá y no queremos hacerlo un día en el que no tengamos la participación presencial de las compañeras y los compañeros.

Se está previendo que sea el 23 de septiembre, en el mezzanine norte. Y diputadas que están integradas en esta organización, es la diputada Anayeli, la diputada, Mildred, la diputada Mariana, la diputada Julieta y una servidora, y vamos a invitar también a las diputadas proponentes del PT, que han hecho la presentación de su iniciativa en materia de aborto.

Entonces, así quedamos, 23 de septiembre a las cuatro de la tarde, ¿verdad? Ah, perdón, a las nueve de la mañana, para que nos paremos muy temprano ese día y vengamos al foro, sale. Entonces, en otro asunto general, como es de su conocimiento, comenzaremos con los trabajos relativos al presupuesto 2026, por lo que invitaremos a nuestra reunión ordinaria del mes de octubre a la presidenta de la Subcomisión de presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública, para hacer llegar nuestras inquietudes.

Pero también quiero comentarles que el día de ayer platicué con la Secretaría de las Mujeres, con la secretaria de las mujeres, la compañera Citlali Hernández, y acordamos que vendrá el pleno de la comisión a presentarnos la reestructuración del anexo 13 y, además, de un nuevo anexo que se construye desde el gobierno de México y la Secretaría de Hacienda, que es el anexo que tiene que ver con los cuidados.

Entonces, ustedes saben que la presidenta la República hizo un compromiso de ir implementando el sistema nacional de cuidados de manera progresiva y en este nuevo ejercicio fiscal, ya hay presupuesto asignado, hay una reorientación, hay una rearticulación, coordinación con las distintas instituciones y vendrá nuestra secretaria de las Mujeres a reunión con todas nosotras.

Por lo que les pediría que, si no es en la fecha de la comisión ordinaria, de la sesión ordinaria, quedemos atentas para la fecha que la secretaria nos está proponiendo, que espero que hoy ya la tengamos, fecha y horario, para que todas podamos manifestar nuestros intereses en beneficio de las mujeres mexicanas.

En otro asunto general la presidenta dijo: “También tenemos el día de hoy la participación de nuestra compañera diputada federal Alma Laura Ruiz López, ella es una compañera muy activa, aliada de esta comisión. Y nos pidió poderla invitar a la comisión, pero también nos hizo la petición de recibir en esta comisión a la diputada local de Mexicali, a nuestra compañera Liliana Michel Sánchez Allende, quien nos ha pedido que le demos cinco minutitos del uso de la voz porque ya vamos súper retrasada. ¿Mande? Ah, la diputada Mildred también tiene dos temas. Entonces, le pasamos la voz a la diputada Alma Laura y luego a la diputada Liliana, para que nos expongan lo que ellas nos quieren proponer.

La diputada Alma Laura Ruiz López: “Gracias a la presidenta Anais Burgos por darnos esta oportunidad. La diputada Michel Sánchez es la presidenta de la Comisión de Igualdad, en Baja California, y ella trae aquí a la presentación unas leyes muy importantes que han nacido en Baja California, que le voy a dar la voz a ella para que las explique y que me encantaría que esta comisión la respalde, ya que eso es un tema de igualdad.

Sería muy fácil presentarla y ya, pero me gustaría que aquí diputadas tan valientes, como la diputada Teresa, la diputada Anais, Julieta Vences y más, pudieran conocer estas iniciativas y respaldarlas y llevarlas a todo el país. Porque la verdad que, ahorita lo mencionaron, seguimos sufriendo mucha violencia y estas iniciativas tienen que ver con ello. Así que le daré la voz. Gracias.

La diputada Liliana Michel Sánchez Allende: Gracias. Con su venia, diputada presidenta y las compañías que

el día de hoy nos abren las puertas. A la diputada Laura Ruiz también.

Diputada de Mexicali y nos conocemos de hace mucho, de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC. Una compañera muy combativa y que hoy agradezco que me abran puertas acá en esta comisión. Voy a ser muy breve porque su comisión ha tenido mucho trabajo, lo cual me da muchísimo gusto y felicitarlas, y también ser solidaria con la compañía que ha sido víctima de violencia política, también he sido víctima de violencia política en Baja California por periodistas, me ha tocado. Entonces, sé lo que es esa batalla y mi acompañamiento y solidaridad.

Aquí estoy presentando dos insumos legislativos muy interesantes, que buscan lograr la igualdad entre las mujeres y los hombres, y nacen de historias de mujeres. Iniciamos con Ley Alina. Alina es una mujer joven, policía en Tijuana. Su madre, Socorro, es quien toca nuestras puertas porque su hija fue víctima casi de feminicidio. Y nada más de recordarlo me trae otra vez a la memoria toda esta situación con ella porque ella tenía una expareja sentimental y él ataca. Él también es policía, ambos son policías.

Esto fue en 2019. Él le aplica la famosa llave que usan los policías, que son los mataleones, y la golpea en el baño y demás. No quiero describir toda la situación de violencia, pero es totalmente violento y cruel. Ella, como tenía formación de policía, pudo desarmar. Entonces, lo priva de la vida y ella entra a prisión preventiva y es acusada de homicidio.

A partir de acá inicia la lucha de Socorro, su madre, quien se convierte en activista, en medios de comunicación, a través también de protestas. El recibo platificamos, y vamos acompañando su caso. Parte clave aquí es que el juez, quien le da una sentencia de 45 años, nunca había tomado un curso de perspectiva de género en su vida.

Increíble cómo le vas a dar una mirada de género a este tipo de violencia, si no sabes los elementos ni cómo leer la situación. A partir de aquí, ellos avanzan, su caso. Pasan, creo que, unos 8 o 6 meses, que en esa temporalidad, y se revoca la sentencia después de mucho trabajo de activismo, después de posicionamientos que hubo de la fiscalía del Poder Judicial, y ella sale libre.

Pero, durante ese periodo, nosotros estuvimos acompañando con la creación de Ley Alina, que prácticamente es una reforma al Código Penal que busca crear ciertos supuestos en la legítima defensa, busca regular los excesos, reconocer a las mujeres que sean víctimas de violencia física, sexual o feminicida, y que puedan repeler esta agresión y que no sean revictimizadas, que no tengan que ir a prisión preventiva y que se les pueda reconocer que, en un estado de shock, de terror, puedan repeler esta agresión ilegítima por parte de la persona agresora.

Entonces, es la legítima defensa con perspectiva de género la que hoy convoco, compañeras, que puedan ustedes platicar en foros, proponer. Su servidora propuso esta iniciativa en el Congreso de Baja California. Ya es una realidad, ya tiene dos años activa, vigente. Sin embargo, estamos buscando que otros congresos locales y que la federación lo retome.

La historia de Alina, ojalá que pueda ella venir. Nosotros, acompañarla. Que ustedes cuenten, ella conozca y compartan la historia completa de Alina y que podamos reflexionar y conocer que la historia de ella es la historia de muchas, que la violencia es sistemática, que le puede pasar a las mujeres que están en el territorio, en la comunidad, en las escuelas, en los trabajos, y que realmente esta ley funcione. En Baja California no ha ocurrido otra situación así, pero sabemos que, en caso de que llegue a suceder, ya hay una protección.

En segundo momento, me gustaría presentarles la Ley Daryela. La Ley Daryela también nace de la historia de una joven, quien fue asesinada a manos de su expareja. Daryela era una joven estudiante de derecho y denunció varias veces a su agresor, y las medidas de protección nunca fueron atendidas como debían de ser.

Su madre, la señora Elvira Rocha, es quien también ha tocado las puertas del Congreso y la hemos acompañado en su lucha. De hecho, hoy por hoy todavía no hay una sentencia de este agresor, y por eso convocamos tanto al Poder Judicial como a la Fiscalía para que hagan los avances y que, a este señor, al fin, le emitan la sentencia como el feminicida que es.

La ley Daryela se inspira en dos leyes, en la ley Micaela, Argentina, y en un proyecto que también se tiene en Baja Sur; y la ley de Daryela busca la capacitación obligatoria de todas las personas servidoras

públicas de todos los poderes. En Baja California ya es una realidad. De hecho, ahorita estamos corriendo en el año natural donde deben de capacitarse las personas servidoras públicas y, en caso de no hacerlo, nosotros solo podemos legislar sanciones no graves. Ustedes sí pueden hacer sanciones graves. Entonces, si ustedes la retomaran, pudieran hacer otro nivel de sanción para las personas servidoras públicas.

En el servicio público debe de ponerse el ejemplo de que las personas que utilizan las instituciones que trabajan y demás deberían de estar capacitadas con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género. No deberíamos de pedir menos que eso, y nos encontramos con personas que aún no están capacitadas, que no deben ser cursos aislados, que debe ser una política de Estado, que debe existir una estrategia estatal de capacitación.

Y, en nuestro caso, en Baja California se acaba de crear la Secretaría de las Mujeres y se va a crear un departamento en específico que solamente opere la Ley Daryela para que esté la Secretaría de las Mujeres, y esto gracias también al recurso que se va a asignar por parte de la gobernadora Marina del Pilar, que aceptó aplicar e implementar esta ley.

Aplica para todos, Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, organismos autónomos y ayuntamientos. La Secretaría de las Mujeres monitorea, crea los planes de trabajo, los temas mínimos que debe de haber, los indicadores, las metas, las acciones, la evaluación; y tiene que informar cada año al Congreso cómo avanza esa capacitación.

Quien no acuda a la capacitación será registrado y será publicado en los respectivos micrositos de cada autoridad, para nosotros también revisar quiénes son aquellos que no están acudiendo a las capacitaciones y, por ende, si un juez o una jueza no acude a estas capacitaciones, es imposible que pueda llevar mi caso que requiere una mirada de género, que ocupa evaluar cuáles son las brechas de desigualdad, los sistemas de opresión que atraviesan nuestros cuerpos y por qué la violencia es diferenciada. Y eso aplicaría en todas las instituciones.

Entonces, Ley Daryela ya es una realidad en Baja California. Ahorita estamos corriendo el año natural de las capacitaciones, pero a partir de febrero de 2026, los

órganos internos de control, que les dan vista a las unidades de género o la Secretaría de las Mujeres podrán emitir apercibimientos y sanciones no graves a las personas que no acudan. Y esto con la finalidad de que las víctimas no vivan esta revictimización, no vivan esta violencia institucional, que sean atendidas conforme a sus necesidades.

Este es el planteamiento que hacemos desde el Congreso dele. Como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, les agradezco mucho su tiempo; y les enviaremos las presentaciones, así como los proyectos legislativos, para que lo que decida esta Presidencia de la Comisión de Igualdad, nosotras nos sumamos. Es cuanto”.

La presidenta tomó la palabra y les contestó: “Aquí, en esta Comisión somos y tenemos mucha apertura. Y algo de los resultados del foro parlamentario y del Compromiso de Tlatelolco es que vamos a convocar a todas las presidentas de la Comisión de Igualdad de Género para instalarnos en comisión permanente para poder trabajar todas estas iniciativas que ustedes en sus estados hacen, que ya hay hechas en estados y que en otros no se han logrado realizar y que trabajemos en conjunto, apoyándonos y respaldándonos.

Aquí agradezco a la diputada, decía que en esta comisión somos muy activas. Que se cambie de comisión, aquí somos muy activas, somos muy abiertas a la escucha, al diálogo y a hacer una realidad lo que se nos plantea. Muchas gracias, diputada Laura, por estar acá con nosotras. Siempre escuchar a las demás es muy importante y fortalecer esos lazos de trabajo legislativo también.

Entonces, vamos a convocar a las compañeras diputadas que quieran integrarse a este equipo de trabajo para conocer las iniciativas que nos presenta nuestra compañera presidenta de la Comisión de Igualdad en Baja California, que podamos hacer una mesa de trabajo con ella para que, en conjunto, podamos presentar las iniciativas después de un análisis”.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: Gracias, dijo: “Seré muy breve. Junté aquí esta última participación; una, para también mi reconocimiento al evento del foro parlamentario. Fue un trabajo inmenso, lo sabemos. Sabemos todas las vicisitudes que enfrentaste, querida presidenta. Así que, mi reconocimiento.

También sumarme al respaldo al foro que vamos a organizar para el 23. Ahí es muy importante que cerremos filas, hay, es un momento muy muy estratégico para que hagamos este foro y redoblemos esfuerzos para sacar adelante esta iniciativa de descriminalización del aborto y la propuesta que yo tengo, presidenta, que ya te la hice saber, que sé que además la comisión ya se ha sumado, pero que quisiera comentárselo a las compañeras.

Son dos fechas importantes que vienen. La primera es el 15 de octubre, para comentar esta fecha importante del duelo fetal, perinatal y neonatal. He presentado el día de ayer una iniciativa, suscrita también con la diputada Laura Ballesteros, me hubiera gustado comentárselos a otras que quisieran sumarse para es una iniciativa para establecer como fecha el 15 de octubre, el 15 de octubre como esta fecha para conmemorar a las madres, a las mujeres que, y a las familias que sufren este tipo de muerte, muerte fetal, perinatal y neonatal.

Y la otra es invitarlas a que, con nuestras ideas, todas, nos sumemos a hacer alguna actividad importante de cara al 19 de octubre, que es el Día para la Prevención Mundial del Cáncer de Mama así que es una fecha muy relevante. Creo que, hoy por hoy todas conocemos por lo menos alguna amiga, familiar, madre, hermana con este tipo de enfermedad y es muy importante que como Comisión de Igualdad nos sumemos para esta campaña mundial para la prevención del cáncer de mama”.

La secretaria diputada Mildred Concepción Ávila Vera: “voy a hablar de dos temas lo más pronto posible. Uno es el día de hoy es el Día Internacional de la Prevención del Suicidio y es una invitación a todas ustedes, compañeras, en sus estados inclusive que podamos el día de hoy subir algún video que nos invite a la reflexión, a la concientización de este día porque, si bien se suicidan muchos más hombres que mujeres, pero también en los registros, en los datos, más mujeres lo intentan y tiene que ver con violencia, tiene que ver con depresión; tiene que ver con condiciones muchas veces de desigualdades que se viven, de discriminación y bueno, este día que no pase desapercibido y que siempre tengamos ese enfoque de perspectiva de género para abordar estos temas que lastiman la vida de muchas personas y que transgreden también la vida de los familiares de estas personas que toman la decisión de llegar al suicidio.

Y dentro de esto mismo, también recordarles que esta, este, los suicidios tienen mucho que ver con abuso sexual, con violencia en los hogares, con el maltrato familiar, con problemas laborales, muchas veces. Y que, habría que hacer un paréntesis para recordar el caso de Mariana Lima, de esta sentencia en donde toda muerte violenta de mujeres debiera investigarse como feminicidio.

Y que, bueno, va relacionado también al tema del suicidio y que cómo esta mujer tan valiente y que nunca dejó de luchar lleva a costas esta misión, que hemos dicho en alguna ocasión, el invitarla también a esta Cámara de Diputadas y Diputados, a escuchar su experiencia, pero, sobre todo, para que con esto se promueva en los estados y que se hagan cambios en el Código Penal.

En mi estado, en Quintana Roo, lo hicimos en la XVII Legislatura y que bueno, es un tema que obedece ponerle atención y visibilizar esta situación del suicidio que muchas veces no es un suicidio, sino son muertes disfrazadas y que realmente en el fondo es un feminicidio. Ese es un tema por el día internacional del suicidio

El otro tema y que lo someto a consideración con el permiso de la presidenta, y de todas ustedes, el que podamos quienes así lo consideren, trabajar en un tema que es el del estupro, todavía en nuestro marco legal tanto federal y de los diferentes estados, la gran mayoría de los estados, tener relaciones sexuales con personas mayores de 12 años y menores de 18 es de alguna manera permitido porque si se plantea que fue con el consentimiento, aunque haya sido con un engaño, muchas veces hay impunidad para muchas de estas personas que tienen relaciones sexuales con las niñas.

Esto lo diferencia de la violación porque se asumía que había un consentimiento, aunque viciado por la manipulación. La tendencia nacional e internacional ha sido eliminar figuras que relativicen el consentimiento cuando se trata de personas menores de edad entre las principales razones es la protección integral de menores de 18 años que no pueden dar un consentimiento válido de relaciones sexuales con adultos debido a su falta de madurez y posible desequilibrio de poder. Y mantener el delito de estupro implicaba aceptar que el consentimiento, aunque manipulado, era prácticamente válido.

Entonces, tenemos todo este reto para poder trabajar en todas estas, estos marcos legales que todavía persisten y que estamos en la oportunidad de hacerlo y la invitación es que al igual que con el tema de la despenalización del aborto se tome, se aborde una mesa de trabajo con cada una de sus diferentes secretarías o secretarías técnicas para revisarlo, analizarlo y hacer una propuesta desde el ámbito federal y también invitar a los estados a que vayan trabajando para eliminar esta figura que atenta contra la dignidad de muchas niñas. Eso sería cuanto, presidenta”.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 11:42 horas del miércoles 10 de septiembre de 2025.

Votación del acta

Diputadas

A favor: Alejandra del Valle Ramírez, Alma Manuela Higuera Esquer, Ana Luisa del Muro García, Ana María Balderas Trejo, Anais Miriam Burgos Hernández, Anayeli Muñoz Moreno, Any Marilú Porras Baylón, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Claudia García Hernández, Flor de María Esponda Torres, Irma Yordana Garay Loreda, Julieta Kristal Vences Valencia, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Karina Margarita del Río Zenteno, Lucero Higuera Segura, María Teresa Ealy Díaz, Mariana Benítez Tiburcio, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Merary Villegas Sánchez, Mildred Concepción Ávila Vera, Tania Palacios Kuri, Vanessa López Carrillo y Xitlalic Ceja García.

Ausentes: Freyda Marybel Villegas Canche, María Lorena García Jimeno Alcocer y María Rosete.

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de México, a las 16:30 horas del jueves 25 de septiembre de 2025, en el salón E del edificio G de este Palacio Legislativo, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Movilidad, de acuerdo con la convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2025, emitida por la diputada Patricia Mercado Castro, en su calidad de presidenta de la Comisión.

Según consta en el registro de asistencia mediante el sistema APRAY, estuvieron presentes las

Diputadas y diputados: Patricia Mercado Castro, presidenta (por sistema); Abigail Arredondo Ramos (por sistema), Mayra Espino Suárez (inasistencia), Claudia Leticia Garfias Alcántara (de viva voz), César Agustín Hernández Pérez (por sistema), Marcela Michel López (por sistema), Iván Millán Contreras (por sistema), Nancy Aracely Olguín Díaz (de viva voz), Hugo Manuel Luna Vázquez (por sistema), Iván Peña Vidal (de viva voz), Hilda Araceli Brown Figueredo (inasistencia), Alma Delia Navarrete Rivera (de viva voz), Samantha Margarita Garza de la Garza (por sistema), María del Carmen Nava García (de viva voz), Alejandro Pérez Cuéllar (inasistencia), Santy Montemayor Castillo (por sistema), Fátima Almendra Cruz Peláez (por sistema), Miguel Ángel Guevara Rodríguez (por sistema), Luis Fernando Vilchis (de viva voz), José Luis Montalvo Luna (por sistema).

Para iniciar la décima reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, la **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, dio la bienvenida al nuevo integrante de la Comisión, el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Posteriormente, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados integrantes y solicitó a la **Secretaría**, a cargo de la **diputada Abigail Arredondo Ramos**, dar cuenta del resultado del cómputo previo de asistencia a esta reunión y verificar el quórum necesario para llevarla a cabo.

La **secretaria, diputada Abigail Arredondo Ramos**, señaló el registro de 17 diputadas y diputados, por lo

tanto, comunicó a la Presidencia la existencia de quórum.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, expresó que, verificado el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, se procedía al punto dos del orden del día, correspondiente a la **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**.

Comunicó que, por acuerdo de la junta directiva de la Comisión, se realizaron modificaciones al orden del día propuesto en la convocatoria del 11 de septiembre de 2025. Acto seguido, solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y consultar si era de aprobarse en votación económica.

La **secretaria, diputada Abigail Arredondo Ramos**, dio lectura al proyecto de orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Movilidad correspondiente al periodo de marzo-agosto de 2025.
6. Proceso para integrar la opinión de la Comisión de Movilidad respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.
7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

La **secretaria, diputada Abigail Arredondo Ramos**, sometió a discusión el orden del día. Al no haber intervenciones, consultó si era de aprobarse en votación económica. Se aprobó por mayoría.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, señaló que, aprobado el orden del día, proseguía el punto número 3, correspondiente a la **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad**. Al respecto, solicitó a la Secretaría consultar a las diputadas y diputados integrantes, en votación económica, si se dispensaba su lectura y someterla a discusión.

La **secretaria, diputada Abigail Arredondo Ramos**, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del acta. Se dispensó la lectura por unanimidad. Asimismo, señaló que estaba abierta la discusión del acta. No hubo intervenciones.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, solicitó a la Secretaría consultar a las diputadas y diputados, si era de aprobarse el acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad en votación nominal, a través del sistema APRAV, hasta por tres minutos.

La **secretaria, diputada Abigail Arredondo Ramos**, solicitó habilitar el sistema APRAV hasta por tres minutos para capturar la votación del acta. Informó que se emitieron un total de 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprobó por unanimidad.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, dio paso al numeral 4 del orden del día, relativo a la **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado**, recordó que esta opinión ya había sido aprobada en la séptima reunión ordinaria de la Comisión; sin embargo, expli-

có que era necesario someterla nuevamente a votación, toda vez que la iniciativa estaba por precluir en la Comisión dictaminadora, que corresponde a la Comisión de Seguridad Ciudadana. Para evitar dicha situación, la diputada proponente retiró la iniciativa y la presentó nuevamente, motivo por el cual se requiere su nueva aprobación para remitirla a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, informó que el contenido del documento es idéntico al aprobado previamente, salvo por la adición de un considerando octavo, mediante el cual se incorporaron los comentarios del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP). Dicho Instituto reconoció que la reforma a la Ley del Registro Público Vehicular atiende los principales elementos de la propuesta que, en mayo de 2024, presentó ante la Dirección de Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), orientada a alinear el Registro Nacional de Vehículos (Repuve) con los objetivos de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y facilitar el intercambio de información entre autoridades competentes.

El ITDP valoró positivamente la inclusión de datos sobre seguros y dispositivos de seguridad vehicular, aunque advirtió que México mantiene una gobernanza de información fragmentada, tanto vertical como horizontalmente, lo que limita la aplicación de la ley y el diseño de políticas públicas.

De igual forma, el Instituto destacó que, en comparación con países como Brasil y Colombia, México carece de registros integrados de tránsito, lo que obstaculiza la interoperabilidad de los sistemas. En este sentido, consideró que la reforma representa un avance relevante, aunque insuficiente, para superar los problemas estructurales de fragmentación y aislamiento del Repuve.

Por ello, el ITDP recomendó aprobar la reforma, pero acompañarla de acciones complementarias, tales como ajustes al reglamento de la ley, la instalación de mesas de trabajo interinstitucionales, el fortalecimiento del suministro de información por parte de las entidades federativas, la modernización y estandarización de los canales de datos, y el avance hacia la creación de registros nacionales de tránsito, mediante reformas futuras a la Ley General de Movilidad o incluso la expedición de una nueva legislación.

Señaló que el ITDP considera la reforma un paso en la dirección correcta, aunque advirtió que su impacto sería limitado si no se acompaña de medidas más amplias que promuevan la integración plena y la gobernanza eficaz de los datos de movilidad y seguridad vial en México. Asimismo, destacó que el ITDP forma parte del grupo de trabajo sobre registro vehicular en el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, actualmente coordinado por la Secretaría Técnica de la Sedatu.

Finalmente, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura del proyecto de opinión, y someterlo a discusión.

La **secretaria, diputada Abigail Arredondo Ramos**, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del proyecto. Se dispensó su lectura. Asimismo, lo sometió a discusión.

La **diputada Nancy Aracely Olgún Díaz**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó el uso de la voz. Agradeció por el seguimiento brindado a la iniciativa y reconoció las recomendaciones y observaciones que se realizaron durante su análisis, las cuales permitieron avanzar en los temas pendientes de armonización legislativa.

Manifestó su disposición para continuar colaborando y participando en las mesas de análisis que se llevan a cabo en coordinación con otras instancias, con el propósito de coadyuvar en el estudio y fortalecimiento de los proyectos relacionados con el Repuve.

Señaló que las recomendaciones formuladas por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) resultan objetivas y pertinentes, y expresó su interés en que se avance en la operatividad e integración de la información vehicular, de modo que ésta sea accesible, integral y útil para la prevención de accidentes viales.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, agradeció la intervención, y toda vez que fue aprobada la dispensa de la lectura y se agotó la discusión del asunto, solicitó a la Secretaría consultar si era de aprobarse el proyecto de opinión, en votación nominal a través del sistema APRAV, hasta por un plazo de tres minutos.

La **secretaria, diputada Abigail Arredondo Ramos**, solicitó habilitar el sistema APRAV hasta por tres minutos para capturar la votación del proyecto de opinión. Informó a la Presidencia que se emitieron un total de 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprobó con 15 votos a favor.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, continuó con el numeral 5 del orden del día, relativo a la **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Movilidad, correspondiente al periodo de marzo-agosto de 2025.**

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164; 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados; presentó el segundo informe semestral de la Comisión de Movilidad, que comprende las actividades realizadas durante el periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025, del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

El informe refleja el trabajo desarrollado por la Comisión en materia de análisis, dictaminación, vinculación institucional y participación ciudadana, a fin de dar cuenta de los avances alcanzados, las iniciativas atendidas, las opiniones emitidas y las actividades realizadas durante este periodo.

Se detallan las 20 iniciativas y 3 puntos de acuerdo recibidos por la Comisión durante este segundo semestre, así como el estatus que guardan. Se describen las seis reuniones ordinarias celebradas, desde la cuarta hasta la novena, y los avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo, entre los que destacan la aprobación de cinco dictámenes en sentido positivo con modificaciones, correspondientes a:

1. Exhorto a la Secretaría de Movilidad de las entidades federativas para ampliar placas con emblema de discapacidad, a cargo del diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, Morena.
2. Exhorto a la Secretaría de Movilidad de las entidades federativas para dar mantenimiento a los sistemas de bicicletas públicas, a cargo de la diputada Laura Irais Ballesteros, Movimiento Ciudadano.

3. Sobre el retiro de circulación de vehículos de carga, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego, Morena.

4. Para incorporar a la Secretaría de las Mujeres al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Carlos Fernando García Astorga, PAN.

5. Para armonizar la definición de electromovilidad e incorporar a la Secretaría de Energía y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, cargo del diputado Homero Niño de Rivera, PAN.

Se aprobaron dos opiniones positivas. Una, sobre la armonización de la Ley del Registro Público Vehicular con la Ley General de Movilidad, de la diputada Nancy Aracely Olguín, del Partido Acción Nacional. Dos, una opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; así como cuatro dictámenes en sentido negativo.

También se señalan los avances en materia de armonización de las leyes federales y generales con la Ley General de Movilidad. La celebración de diversas reuniones de trabajo y espacios de diálogo con distintos sectores como las asociaciones de motociclistas, organizaciones de sociedad civil, empresas y autoridades, así como para el desarrollo del proyecto de Anexo Transversal del derecho a la movilidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Concluyó solicitando a la Secretaría consultar, en votación económica, si se dispensaba la lectura del informe, y someterlo a discusión y a votación nominal a través del sistema APRAV hasta por tres minutos.

La **secretaria, diputada Abigail Arredondo Ramos**, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen. Se dispensó su lectura. Asimismo, sometió el dictamen a discusión. No hubo intervenciones.

Acto seguido, solicitó habilitar el sistema APRAV hasta por tres minutos para capturar la votación del informe. Informó a la Presidencia que se emitió un total de 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprobó el informe con 16 votos.

La **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, continuó con el numeral 6 del orden del día, relativo al **proceso para integrar la opinión de la Comisión de Movilidad respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026**

Señaló que, en el marco del proceso de análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a las comisiones ordinarias participar en los temas vinculados a su ámbito de competencia. En este sentido, destacó que la Comisión de Movilidad tiene la atribución de generar una opinión que fortalezca la planeación presupuestal en materia de movilidad y seguridad vial.

Informó que el equipo técnico no presentaría una propuesta concreta de opinión, dado que la Comisión se encuentra trabajando en la iniciativa para el Anexo Transversal del Derecho a la Movilidad, proyecto que se prevé someter a consideración antes del cierre del periodo. Sin embargo, a fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicitó a las diputadas y diputados integrantes que si estaban interesados en presentar propuestas, éstas fueran enviadas a la Secretaría Técnica a más tardar el 10 de octubre, ya que la fecha límite para enviar la opinión es el 28 de octubre, pero antes es necesario integrar el proyecto, discutirlo y aprobarlo en reunión ordinaria, que se celebrará el 22 de octubre para estar dentro de los tiempos.

Recordó que es necesario realizar las opiniones que formule la Comisión conforme a lo dispuesto en los artículos 18, párrafo primero, y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En este sentido, cualquier propuesta de adecuación presupuestaria se presente, deberá sujetarse a la Ley de Ingresos de la Federación, identificar con precisión las fuentes de financiamiento o ajustes necesarios, y circunscribirse a los programas y proyectos del ramo administrativo de nuestra competencia.

Informó sobre su participación en el Grupo de Trabajo en Materia de Desarrollo Económico el martes 30 de septiembre a las 15:30 horas, en el que se abordaría el tema de transporte, por lo que les invitó a acompañarla o a presentar propuestas.

Consultó si alguna diputada o diputado quería hacer uso de la palabra. No hubo intervenciones.

Continuó con el numeral 7 del orden del día, relativo a **Asuntos generales**. Consultó si algún diputado o deseaba incluir algún Asunto general. No hubo intervenciones.

Para finalizar, recordó que el lunes 29 de septiembre, a las 17:00 horas, en la zona C de Cristales, se llevaría a cabo una mesa de trabajo con empresas y fabricantes de motocicletas. Señaló que la Comisión ha sostenido previamente reuniones con organizaciones de motociclistas, asociaciones de la sociedad civil en materia de seguridad vial, organizaciones de víctimas, así como con repartidores de plataformas y choferes.

No habiendo más asuntos que tratar, la **presidenta, diputada Patricia Mercado Castro**, dio por terminada la sesión de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a las 17:25 horas del jueves 25 de septiembre de 2025; y citó a la décima primera reunión ordinaria de la Comisión el 22 de octubre de 2025, a las 17:30 horas, en modalidad semi-presencial.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 25 días del mes de septiembre de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Patricia Mercado Castro, Abigail Arredondo Ramos, Mayra Espino Suárez, César Agustín Hernández Pérez, Hugo Manuel Luna Vázquez, Marcela Michel López, Iván Millán Contreras, Nancy Aracely Olguín Díaz, Iván Peña Vidal, Hilda Araceli Brown Figueredo, Samantha Margarita Garza de la Garza, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, José Luis Montalvo Luna, Alma Delia Navarrete Rivera, Alejandro Pérez Cuéllar, Luis Fernando Vilchis Contreras.

Ausentes

Diputados: Claudia Leticia Garfias Alcántara, Fátima Almendra Cruz Peláez, María del Carmen Nava García, Santy Montemayor Castillo.

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CONCERNIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 15:00 horas del martes 30 de septiembre de 2025, en el salón E del edificio G, sito en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha el 30 de septiembre de 2025, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (con el propósito de ampliar el número de pescadores y acuicultores beneficiarios con el componente Bienpesca).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

La diputada Rocío López Gorosave, funge como secretaria para conducir la reunión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se verifica la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presentes 17, por lo que se declara que se cuenta con quórum legal.

Lista de asistencia inicial y final

Diputados: Azucena Arreola Trinidad, Juana Acosta Trujillo, Rocío López Gorosave, Jorge Luis Sán-

chez Reyes, Luis Armando Díaz, Gloria Sánchez López, Graciela Domínguez Nava, Francisco Javier Farías Bailón, Francisco Pelayo Covarrubias, María del Carmen Cabrera Lagunas, Any Marilú Porras Baylón, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Karen Yaiti Calcáneo Constantino, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Ramón Ángel Flores Robles, Jesús Fernando García Hernández, Lorena Piñón Rivera, Dora Alicia Moreno Méndez, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, diputada Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los miembros presentes, el orden del día.

La presidenta, diputada Azucena Arreola Trinidad, dio lectura al orden del día y consultó si es de aprobarse.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (con el propósito de ampliar el número de pescadores y acuacultores beneficiarios con el componente Bienpesca).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

- Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día.

- Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

- Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior

La Presidencia informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta referente a la décimo primera a reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2025.

La presidenta preguntó si se omite su lectura toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su análisis a los correos institucionales. La dispensa de lectura fue aprobada por mayoría.

La Presidencia de la Comisión puso a discusión y votación el proyecto de acta de la décima reunión ordinaria, el cual fue aprobado por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Pesca, el cual fue aprobado por mayoría de las y los diputados presentes.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (con el propósito de ampliar el número de pescadores y acuacultores beneficiarios con el componente Bienpesca)

- El diputado Jesús Fernando García Hernández, proponente de la iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (con el propósito de ampliar el número de pescadores y acuacultores beneficiarios con el componente Bienpesca), hizo un llamado a la conciencia sobre lo que ocurre con el programa Bienpesca, sin dejarse llevar por colores partidistas, sino nada más del verdadero sentimiento que se debe imperar como diputadas y diputados.

Agregó que esta iniciativa a propuesta de los pescadores que están fuera del Programa Bienpesca.

Dijo que actualmente están incorporadas personas que no son pescadores, no viven en los campos pesqueros, y sin embargo les están pagando el programa Bienpesca.

Por eso hizo un llamado a que se haga la revisión total de ese famoso ordenamiento que nunca ha llegado.

Recordó cuando anunciaron el ordenamiento, dijeron que registrarían la tripulación de cada panga, que cada panga contaría con QR y ya se sabría quiénes son los pescadores, de qué panga, de qué campo pesquero vienen, de qué cooperativa, etcétera. Sin embargo, afirmó, la realidad no es así.

Afirmó que es una injusticia que muchos pescadores no estén en el padrón de Bienpesca y que las y los diputados están para equilibrar y subsanar esas injusticias.

Dijo que la misma problemática viven pescadores de Sonora, Baja California, Sinaloa y Nayarit, y todos los estados costeros.

Precisó que aprobar su propuesta, aunque sea para el próximo año, implica 700 millones de pesos, lo cual no representa mucho.

Hizo un llamado a las y los diputados a que visiten los campos pesqueros de sus respectivos estados para que vean las condiciones en las que se encuentra las y los pescadores.

Hizo un reclamo a los responsables del diseño del presupuesto para que les permitan ser diputados y aprobar iniciativas en beneficio de los pescadores.

- El diputado Luis Armando Díaz, se sumó al reclamo del diputado Jesús Fernando García Hernández y afirmó que durante un año que tiene trabajando esta Comisión, hemos coincidido que el sector pesquero del país requiere de más apoyo, que nos apliquemos para nuestro Gobierno federal, nuestro Gobierno de la Transformación, al cual apoyamos de manera incondicional, voltee a ver a los pescadores, principalmente a los pescadores ribereños y que se permita atender a ese rezago en el que se encuentra.

Agregó que él no se aparta de que Bienpesca es un incentivo y un apoyo para los pescadores ribereños, pero coincidió que desde el primer día de reunión de esta Comisión que era necesario revisar el padrón de beneficiarios de Bienpesca, porque se presume que muchos de los que están ahí como beneficiarios no tienen ninguna relación con la pesca o no son pescadoras o pescadores y eso hace que el programa no cumpla con sus criterios y sus reglas.

Agregó que cuando platican con el gobernador o un funcionario federal les dicen que las diputadas y los diputados son los únicos facultados para aprobar y revisar el presupuesto, y sucede lo mismo cuando van a sus comunidades o en foro como el que organizó la Comisión, también les reclaman a los diputados esa facultad que tenemos de aprobar o no el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sin embargo, dijo, que las y los diputados sí tienen esa facultad, pero no tienen la más mínima posibilidad de poder incidir cuando menos en la atención a sectores como el de la pesca ribereña de este país para ser beneficiarios de un incentivo, principalmente económico.

Dejó que claro que el programa es bueno, que 7 mil 500 pesos anuales para los pescadores es un incentivo importante que se reconoce, pero consideró que debe haber mejores criterios que permitan la ampliación del padrón de beneficiarios, pero antes de ello se debe revisar el padrón de beneficiarios de Bienpesca.

En su opinión, se tiene una deuda histórica con las pescadoras y pescadores. No se está atendiendo sus reclamos, como se vio en el foro.

Dijo no estar a favor del sentido del dictamen, aunque no lo votaría en contra, pero hizo un llamado a trabajar a fondo en beneficio de los pescadores y busca mejorar el presupuesto para el sector, sobre todo para la pesca ribereña.

- El diputado Francisco Pelayo Covarrubias, PAN, quien afirmó que los 2 mil 181 millones que están presupuestados para este próximo ejercicio fiscal mil 807 ya van para Bienpesca, sólo le quedarán a Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) 383.4, 42 por ciento menos que en el presupuesto 2025, o sea, sólo para nóminas.

Refirió que la aprobación del artículo 24, donde se pide se apoye a pescadores en tiempos de veda, y que también beneficia a las mujeres, representa un impacto por el orden de 2 mil 733 millones de más presupuesto para pesca, por lo que en su opinión se debería aprobar los 700 millones que implican la propuesta de los diputados del PT. Dijo que él se suma a esta propuesta.

Resaltó la relevancia de reformar para mejorar posibilidades de acceder a más recursos, pero resaltó que sólo se están destinando en el presupuesto 383 millones para fomento con los que se va a quedar Conapesca, y tampoco Bienpesca recibe un incremento.

Resaltó la importancia del sector pesquero, que abona, junto con los ganaderos y los agricultores, a la soberanía alimentaria de este país, por lo cual, dijo no estar de acuerdo en que se rechace la iniciativa del PT.

- La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, apuntó los pescadores tienen la confianza en las diputadas y diputados y no es posible decirles que presupuesto para el sector va a disminuir.

Añadió que la actualización del padrón de Bienpesca fue un compromiso desde que inició la Comisión en la actual Legislatura, pero ya pasó un año y no se ha hecho la actualización.

Consideró que se debe hacer un exhorto, con mucho respeto a quien se tenga que hacer y decirle que estamos hablando de una alimentación sustentable y estamos dejando a la agricultura y a la pesca, que es nuestra, fuera de esto.

Afirmó que se suma al diputado Fernando e hizo un llamado a las y los diputados presentes a ver por los pescadores.

- La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo redundó en lo mismo y aseveró que el año pasado se hizo una mutilación al presupuesto de Conapesca.

Recordó que se argumentó que ese presupuesto se iría a Bienpesca, pero ahora resulta que hay una gran cantidad de pescadores que no están dentro del programa, por lo que es momento de hacer un esfuerzo para ayudar a los pescadores.

- El diputado Ramón Ángel Flores Robles, argumentó que vivimos en un país de derechos y un pescador tiene el derecho de recibir un apoyo.

Dijo estar preocupado por la falta de atención a los pescadores, quienes están decepcionados. Puntualizó que la Cuarta Transformación tiene la posibilidad de cambiar las cosas en el país y es en el presupuesto donde se presenta la oportunidad.

Dijo que el nuevo titular de Conapesca, como diputado con licencia, conoce cómo se dan las cosas en la Cámara de Diputados, por lo que habría que aprovechar la oportunidad para aumentar el presupuesto al sector.

Pidió que no se deje fuera del presupuesto a los pescadores.

- La diputada Gloria Sánchez López, aseveró que las diputadas y los diputados son los abogados del pueblo de México, y en particular de las y los pescadores, porque eligieron estar en la Comisión de Pesca para defenderlos, pero resulta difícil votar en contra de sus representados.

Resaltó la baja del presupuesto a Conapesca, a pesar de que es parte fundamental para la pesca y acuicultura. Habló además de los subejercicios que se han detectado en esta dependencia, por lo que se requiere una revisión a fondo de qué está pasando.

Añadió que, como parte de la transformación, se suma a los esfuerzos para construir el segundo piso, por lo que consideró importante señalar lo que sus representados les piden, para que lleguen a los oídos de la presidenta y voltee a ver al sector pesquero.

- El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, planteó que necesario visibilizar el déficit que enfrenta el sector pesquero, que le da de comer a muchas y muchos.

Dijo estar a favor de los pescadores y coincidió con el diputado Jesús Fernando García. Informó que hizo un recorrido en la zona costera de su distrito, durante el cual los pescadores le reclamaron por no ser beneficiarios de Bienpesca, por lo que es necesario seguir trabajando todos juntos para beneficiar a los verdaderos pescadores e incluirlos en Bienpesca.

Recordó los reclamos de pescadores durante el foro y coincidió que hay que aprovechar la experiencia y el perfil del nuevo titular de Conapesca, para mejorar al sector y ayudar a los pescadores.

Además, hay un compañero diputado que hoy está al frente de Conapesca, que es un compañero de primer orden, con mucha experiencia política, que era también lo que se necesitaba.

Expuso que el Bienpesca tiene 70 por ciento de efectividad, por lo que es necesario incluir a los verdaderos pescadores que están fuera para atender ese 30 por ciento que hace falta. Dijo que se eso se logra será un éxito de la Comisión de Pesca.

- La diputada Azucena Arreola, presidenta de la Comisión: afirmó que todas y todos los diputados presentes están a favor del sector pesquero y tienen la obligación de aprobar un presupuesto, pero también tienen la obligación de ver de dónde se va a sacar ese presupuesto, por lo que propuso al diputado proponente retirar la iniciativa y promover una reunión con el titular de Conapesca y el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (Imipas) para revisar el presupuesto para ambas dependencias.

En ese sentido, propuso el 8 de octubre para que la Comisión envíe su opinión sobre el presupuesto, después de la reunión con los funcionarios para que las y los diputados tengan opinar sobre un presupuesto justo para el sector pesquero y acuícola.

- El diputado Jesús Fernando García Hernández, felicitó a las y los diputados por ser empáticos con las condiciones que enfrentan los pescadores. Insistió en que no les dejan ser diputados porque no les permiten influir en el presupuesto, en ese sentido aceptó retirar la iniciativa y coincidió en la necesidad de reunirse con el comisionado y el titular de IMIPAS, para tener la oportunidad de revisar el presupuesto para el sector pesquero y acuícola.

- El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes para puntualizar: estar de acuerdo en la reunión, pero pidió establecer tiempos, revisar los temas planteados en la reunión y construir acuerdos concretos.

- La diputada Rocío López Gorosave, consideró que en la reunión debe estar un representante de la Secre-

taría de Bienestar, que se hizo cargo del padrón de Bienpesca.

- El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, explicó que la política está en Bienpesca, como parte del presupuesto de Conapesca. Aclaró que 80 por ciento de presupuesto se va de Conapesca, por eso ellos dicen que 20 por ciento se va a gasto corriente, que es el pago a la nómina, y el otro 80 es el pago al único programa que se tiene en la dependencia, entonces está Conapesca y también Bienestar, pero Bienestar en el ente operativo territorial, que realizó el censo.

- La diputada Elda Esther Castillo Quintana, consideró que en la reunión también debe estar un representante de Hacienda, que es la dependencia responsable del presupuesto.

- La diputada Azucena Arreola, intervino para precisar que ella ha estado en comunicación con el comisionado, quien le comentó que ya está revisando la propuesta de presupuesto para Conapesca. En ese sentido, la presidenta consideró viable el que se pueda mejorar el presupuesto.

- La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo insistió en que esté un funcionario de Hacienda, pero de un buen nivel.

Enseguida, las y los diputados presentes votaron por mayoría en favor de que se retire el dictamen de la iniciativa en cuestión.

6. Asuntos generales

En el apartado de asuntos generales intervino el diputado Luis Armando Díaz, quien insistió en que debe haber más recursos, principalmente para la pesca ribereña.

Comentó que se presentó un documento a la Comisión de Presupuesto, basados en una iniciativa que presentó el senador por Morena, de Baja California Sur, Jesús Romero Davis Castro.

Refirió que la iniciativa tiene dos vertientes. En la primera propone que haya un fondo para el bienestar social, directamente dirigido al fortalecimiento de la pesca ribereña, que busca reformar el artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Ha-

endaria, en la que se propone de manera muy concreta que se destine 5 por ciento de los ingresos correspondientes a remanentes de operación que el Banco de México transfiera al gobierno, esto habla específicamente de los remanentes y que en el mecanismo de distribución de estos recursos se propone que se distribuyan a las entidades federativas de manera justa y transparente a través de una fórmula que pondere el número de pescadores ribereños registrados en cada estado y esto tiene un impacto financiero, presupuestal, de alrededor de 899 millones de pesos.

Consideró importante comentarlo, porque es algo que en Baja California Sur, cuando menos, quienes son legisladores federales, independientemente de las siglas, incluyendo a Francisco Pelayo, están empujando para fortalecer la pesca ribereña, no solamente de Baja California Sur, sino de todo el país.

Dijo que esa era la vertiente presupuestal. Respecto a la vertiente fiscal, se propone que se pueda eximir del pago de derechos de pesca a los productos de menor escala. Aludió a la carga fiscal que enfrentan pescadoras, pescadores, inclusive cooperativas en pagos de derechos, por arte de pesca, que representa para ellos una carga fiscal importante.

Recordó también la demora en el otorgamiento de los permisos, pero también hay reclamos, en el caso de los pescadores de camarón, almeja y de otras pesquerías que entran en veda y a los pescadores les cobran permisos anuales. En ese sentido, la propuesta plantea que pueda haber consideraciones respecto al pago de derechos de las y los pescadores ribereños.

Dijo que la Comisión de Pesca ya tiene copia del documento que se presentó a la Comisión de Presupuesto.

Añadió que el otro tema tiene que ver con el foro realizado por la Comisión, donde las y los diputados se convirtieron en escuchas de la manifestación de prácticamente todo el sector pesquero, de los industriales, comerciales, hasta de los ribereños, cooperativas, en el sentido de que no hay una atención como ellos quisieran tenerla, frente a las cuales no es posible hacer oídos sordos, sino que es necesario atenderlas.

En ese contexto, consideró pertinente realizar algunos foros regionales para seguir escuchando al sector pesquero.

Consideró que se debe seguir insistiendo para mejorar el presupuesto y hacer visible el sector pesquero.

- El diputado Francisco Pelayo Covarrubias abundó sobre lo dicho por el diputado Luis Armando Díaz y sostuvo que al no poder renovar sus permisos los pescadores por no poder pagar las cuotas o los derechos de pesca, en automático se convierten en pescadores furtivos y eso es bien lamentable.

Consideró importante hacer ver que hay muchos pescadores que ni siquiera tienen para la gasolina del día siguiente, quienes arriesgan su vida tratando de obtener una buena captura y a veces se regresan con los tanques vacíos.

- El diputado Jesús Fernández García Hernández dijo que se plantea la posibilidad de cancelar como 680 permisos, lo que complicaría la situación de muchos pescadores.

- La diputada Azucena Arreola agradeció el acompañamiento y el apoyo hacia el foro en el que le pareció muy importante porque se escuchó el sentir de los pescadores. Añadió que hubo un compromiso de mandarles las iniciativas que la Comisión de Pesca trabajó, misma que ya se les hicieron llegar a través de los correos que se dejaron en los registros.

Respecto a lo que comentó el diputado Luis Armando Díaz, con el tema de los impuestos que les cobran, informó que ya se ingresó la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos para que les exente el impuesto a las pequeñas embarcaciones, por lo que pidió a las y los diputados empujar juntas y juntos esta iniciativa, que tiene mucha relevancia porque justamente va a apoyar a quienes a veces no tienen ni para ir a pescar al siguiente día y que les cobren un impuesto.

También informó sobre la invitación del diputado Fernando Castro Trenti, de la diputada Rocío Gorosave y del diputado Luis Armando Díaz para visitar las pesquerías de Baja California y de Baja California Sur, y con respecto a los foros regionales pidió que cada una y unos los organice.

También les recordó a las y los diputados se tiene el 8 de octubre como límite para emitir la opinión sobre el presupuesto.

- La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, tomó la palabra para poner al tanto a las y los diputados presentes para apoyar a los pescadores del Alto Golfo de California. Comentó que vio anuncios de Cotsco donde se está vendiendo la Totoaba congelada porque la procesan en La Paz, y dijo que llamó mucho la atención porque esa especie de pez que es endémico del Alto Golfo, y no se ha llevado ese beneficio a los pescadores quienes no pueden pescar porque en las artes de pesca que usan puede caer la vaquita.

Recordó que en algún momento el presidente López Obrador dijo que el Estado mexicano apoya a la ciencia desde 1970 para lograr repoblar de alevines de Totoaba el Alto Golfo, y eso ya se logró y lo que parece increíble es que esos 300 millones de pesos invertidos en el estudio para el repoblamiento de esa especie solamente lo tenga una especie que está en Baja Sur, es un privado, es la señora Walton, heredera de Walmart.

En su opinión ese diseño “no va acorde con estos tiempos, si hay tanto dinero invertido, pues los primeros beneficiados que sean la gente del mar, de donde es originario el pez, porque ellos no están saliendo a pescar”.

Informó que presentó un punto de acuerdo sobre el tema.

7. Clausura

Agotados los temas del orden del día, la Presidencia dio por clausurada la reunión.

Votación del acta

A favor

Diputados: Azucena Arreola Trinidad, Juana Acosta Trujillo, María del Carmen Cabrera Lagunas, Armando Díaz Luis, Rocío López Gorosave, Francisco Pelayo Covarrubias, Gloria Sánchez López, Jorge Luis Sánchez Reyes, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Graciela Domínguez Nava, Ramón Ángel Flores Robles, Jesús Fernando García Hernández, Dora Alicia Moreno Méndez, Any Marilú Porras Baylón, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Ausentes

Diputados: Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Francisco Javier Farías Bailon, Karen Yaiti Calcáneo Constantino, Paola Tenorio Adame.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

A las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del martes diez de junio de dos mil veinticinco, las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana se reunieron en el salón B del edificio G, para celebrar la segunda reunión ordinaria, con el siguiente orden del día:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz, dio la bienvenida a la segunda reunión ordinaria, y solicitó al diputado Armando Corona Arvizu informar del registro y cómputo de asistencia inicial de las y los legisladores. Con 31 diputadas y diputados presentes, existió quórum reglamentario declarándose abierta la reunión. Durante el desarrollo de la reunión se registró la asistencia de las y los siguientes

Diputadas y diputados: Jessica Saiden Quiroz, presidenta; Sergio Mayer Bretón, Armando Corona Arvizu, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Teresa Ginez Serrano, Carlos Arturo Madrazo Silva, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Julio Javier Scherer Pareyón, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Javier Vázquez Calixto, Emilio Lara Calderón, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Luis Fernando Vilchis Contreras, María Guadalupe Morales Rubio, secretarios; Jesús Antonio Pujol Irastorza, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Merylyn Gómez Pozos, Adolfo Alatríste Cantú, Leide Avilés Domínguez, Israel Betanzos Cortes, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, César Israel Damián Retes, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Juan Hugo De la Rosa García, Federico Döring Casar, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Greycy Marian Durán Alarcón, Francisco Javier Guízar Macías, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Humberto Coss y León Zúñiga, Mildred Concepción Ávila Vera, Verónica Martínez García, Marcela Michel López, Emilio Manzanilla Téllez, Magda Erika Salgado Ponce, Luis Arturo Oliver Cen.

Quórum inicial: 31.

Quórum final: 36.

De igual manera se registra la justificación de inasistencia de la diputada Sandra Anaya Villegas, mediante oficio recibido en las oficinas de la comisión el 9 de junio del presente año, en donde se manifiesta la participación de la diputada en la 113 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, del 2 al 13 de junio de 2025.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum reglamentario se dio lectura del siguiente orden del día:

“I. Registro de asistencia y declaración de quórum

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de reuniones anteriores:

a) 19 de marzo de 2025.

b) 1 de abril de 2025.

IV. Asuntos generales

V. Clausura”

Sin modificaciones y en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores

a) 19 de marzo de 2025.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el diputado Armando Corona Arvizu solicitó se dispensara la lectura del acta de la reunión realizada el 19 de marzo de 2025.

Por unanimidad y en votación económica se dispensó su lectura, pasando a su discusión y votación correspondiente.

La presidenta Jessica Saiden Quiroz solicitó al diputado Armando Corona Arvizu someter a discusión y vo-

tación el acta de la reunión realizada el 19 de marzo de 2025, al no haber quien hiciera uso de la palabra solicitó que se habilitara la aplicación remota para capturar la votación de las y los diputados que se encontraban a distancia, así como para las y los diputados que se encontraban de manera presencial y solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido, se informó a la Presidencia que se emitieron 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, se aprobó por mayoría.

b) 1 de abril de 2025.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el diputado Armando Corona Arvizu solicitó se dispensara la lectura del acta de la reunión realizada el 1 de abril de 2025.

Por unanimidad y en votación económica se dispensó su lectura, pasando a su discusión y votación correspondiente.

La presidenta Jessica Saiden Quiroz solicitó al diputado Armando Corona Arvizu someter a discusión y votación el acta de la reunión realizada el 1 de abril de 2025, al no haber quien hiciera uso de la palabra solicitó se habilitara la aplicación remota para capturar la votación de las y los diputados que se encontraban a distancia, así como para las y los diputados que se encontraban de manera presencial y solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido, se informó a la Presidencia que se emitieron 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, se aprobó por mayoría.

IV. Asuntos generales

La diputada Jessica Saiden Quiroz agradeció a los presentes y presentó a la maestra Margarita Barragán Alejandro como nueva secretaria técnica de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

V. Clausura

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, la diputada Jessica Saiden Quiroz dio por clausurada

la segunda reunión ordinaria siendo las dieciocho horas con diez minutos del martes 10 de junio de 2025.

Con fundamento en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados se aprueba la presente acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la que se consigna la resolución de los siguientes asuntos:

Primero. - Aprobación del acta de la sexta reunión extraordinaria del 19 de marzo de 2025.

Segundo. - Aprobación del acta de la séptima reunión extraordinaria del 1 de abril de 2025.

Palacio Legislativo de San Lázaro. - Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025.

Votación del acta

A favor: Adolfo Alatraste Cantú, Carlos Arturo Madrazo Silva, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Eleazar Guerrero Pérez, Emilio Lara Calderón, Francisco Javier Guízar Macías, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Greycy Marian Durán Alarcón, Humberto Coss y León Zúñiga, Israel Betanzos Cortes, Ivonne Arcelly Ortega Pacheco, Jessica Saiden Quiroz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Juan Ángel Flores Bustamante, Juan Hugo de la Rosa García, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Julia Arcelia Olguín Serna, Julio Javier Scherer Pareyón, Leide Avilés Domínguez, Luis Arturo Oliver Cen, Luis Fernando Vilchis Contreras, María Leonor Noyola Cervantes, Marcela Michel López, María Elena Pérez-Jaen Zermeño, María Guadalupe Morales Rubio, Merilyn Gómez Pozos, Mildred Concepción Ávila Vera, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Sandra Anaya Villegas, Sergio Mayer Bretón, Teresa Ginez Serrano, Ulises Mejía Haro, Verónica Martínez García.

Ausentes: Adrián Ocegüera Kernion, Armando Corona Arvizu, César Israel Damián Retes, Federico Döring Casar, Javier Vázquez Calixto, Magda Érika Salgado Ponce, Manuel de Jesús Espino Barrientos.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

A las 17 horas con 35 minutos del martes 15 de julio de 2025, las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana se reunieron en el salón B del edificio G, para celebrar la tercera reunión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz, dio la bienvenida a la tercera reunión ordinaria, y solicitó al diputado Armando Corona Arvizu informar del registro y cómputo de asistencia inicial de las y los legisladores. Con 29 diputadas y diputados presentes, existió quórum reglamentario declarándose abierta la reunión. Durante el desarrollo de la reunión se registró la asistencia de las y los siguientes

Diputadas y diputados: Jessica Saiden Quiroz, presidenta; Sergio Mayer Bretón, Armando Corona Arvizu, Julia Arcelia Olguín Serna, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Teresa Ginez Serrano, Carlos Arturo Madrazo Silva, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Adrián Ocegüera Kernion, Julio Javier Scherer Pareyón, Ulises Mejía Haro, Javier Vázquez Calixto, Emilio Lara Calderón, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Luis Fernando Vilchis Contreras, Sandra Anaya Villegas, María Guadalupe Morales Rubio, secretarios; Jesús Antonio Pujol Irastorza, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Merilyn Gómez Pozos, Adolfo Alatraste Cantú, Leide Avilés Domínguez, Israel Betanzos Cortes, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, César Israel Damián Retes, Juan Hugo de la Rosa García, Eleazar Guerrero Pérez, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Francisco Javier Guízar Macías, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Humberto Coss y León Zúñiga, Mildred Concepción Ávila Vera, Marcela Michel López, Emilio Manzanilla Téllez, Magda Erika Salgado Ponce, Ma. Leonor Noyola Cervantes, Luis Arturo Oliver Cen.

Quórum inicial: 29.

Quórum final: 37.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum reglamentario se dio lectura del siguiente orden del día:

“1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.”

Sin modificaciones y en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el diputado Armando Corona Arvizu solicitó se dispensara la lectura del acta derivada de la primera reunión ordinaria.

Por unanimidad y en votación económica se dispensó su lectura, pasando a su discusión y votación correspondiente.

La presidenta Jessica Saiden Quiroz solicitó al diputado Armando Corona Arvizu someter a discusión y votación el acta de la reunión realizada el 7 de abril de 2025, al no haber quien hiciera uso de la palabra solicitó se habilitara la aplicación remota para capturar la votación de las y los diputados que se encontraban a distancia, así como para las y los diputados que se encontraban de manera presencial y solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido, se informó a la Presidencia que se emitieron 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, se aprobó por mayoría.

4. Asuntos generales

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, la diputada Jessica Saiden Quiroz agradeció a los pre-

sentes y preguntó a las diputadas y los diputados si alguien haría uso de la palabra.

El diputado Sergio Mayer Bretón comentó su interés por participar en el evento del 8 de septiembre, el foro nacional seguridad ciudadana con rostro humano: comunidad, migración y equidad. Asimismo, se pronunciaron en el mismo sentido de participación las y los siguientes diputados: Luis Fernando Vilchis Contreras, Armando Corona Arvizu, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Leide Avilés Domínguez y Juan Hugo de la Rosa García.

5. Clausura

La diputada Jessica Saiden Quiroz dio por clausurada la tercera reunión ordinaria siendo las 17 horas con 55 minutos del martes 15 de julio de 2025.

Con fundamento en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados se aprueba la presente acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la que se consigna la resolución del siguiente asunto:

Único. - Aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro. -
Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025.

Votación del acta

A favor: Adolfo Alatraste Cantú, Carlos Arturo Madrazo Silva, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, César Israel Damián Retes, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Eleazar Guerrero Pérez, Emilio Lara Calderón, Francisco Javier Guizar Macías, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Greycy Marian Durán Alarcón, Humberto Coss y León Zúñiga, Israel Betanzos Cortes, Ivonne Arcelly Ortega Pacheco, Jessica Saiden Quiroz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Juan Ángel Flores Bustamante, Juan Hugo de la Rosa García, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Julia Arcelia Olguín Serna, Julio Javier Scherer Parayón, Leide Avilés Domínguez, Luis Arturo Oliver Cen, Luis Fernando Vilchis Contreras, María Leonor Noyola Cervantes, Marcela Michel López, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, María Guadalupe Morales Rubio, Merilyn Gómez Pozos, Mildred Concepción Ávila Vera, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Sandra Anaya Villegas, Sergio Mayer Bretón, Teresa Ginez Serrano, Ulises Mejía Haro, Verónica Martínez García.

Ausentes: Adrián Ocegüera Kernion, Armando Corona Arvizu, Federico Döring Casar, Javier Vázquez Calixto, Magda Érika Salgado Ponce, Manuel de Jesús Espino Barrientos.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 12 DE AGOSTO DE 2025

A las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del martes 12 de agosto de 2025, las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana se reunieron en los salones C y D del edificio G, para celebrar la cuarta reunión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta Jessica Saiden Quiroz dio la bienvenida a la tercera reunión ordinaria, y solicitó a la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño informar del registro y cómputo de asistencia inicial de las y los legisladores. Con 35 diputadas y diputados presentes, existió quórum reglamentario declarándose abierta la reunión. Durante el desarrollo de la reunión se registró la asistencia de las y los siguientes

Diputadas y diputados: Jessica Saiden Quiroz, presidenta; Sergio Mayer Bretón, Armando Corona Arvizu, Julia Arcelia Olguín Serna, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Teresa Gínez Serrano, Carlos Arturo Madrazo Silva, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Julia Arcelia Olguín Serna, Julio Javier Scherer Pareyón, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Ulises Mejía Haro, Javier Vázquez Calixto, Emilio Lara Calderón, Luis Fernando Vilchis Contreras, Sandra Anaya Villegas, María Guadalupe Morales Rubio, secretarios; Jesús Antonio Pujol Irastorza, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Merrillyn Gómez Pozos, Adolfo Alatríste Cantú, Leide Avilés Domínguez, Israel Betanzos Cortes, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, César Israel Damián

Retes, Juan Hugo de la Rosa García, Eleazar Guerrero Pérez, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Francisco Javier Guízar Macías, Federico Döring Casar, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Verónica Martínez García, Humberto Coss y León Zúñiga, Mildred Concepción Ávila Vera, Marcela Michel López, Emilio Manzanilla Téllez, Magda Erika Salgado Ponce, Ma. Leonor Noyola Cervantes, Juan Ángel Flores Bustamante, Luis Arturo Oliver Cen.

Quórum inicial: 35.

Quórum final: 40.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum reglamentario se dio lectura del siguiente orden del día:

“1. **Registro de asistencia y declaración de quórum.**

2. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

3. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión extraordinaria.**

4. **Asuntos generales.**

5. **Clausura”**

Sin modificaciones y en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión extraordinaria

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño solicitó se dispensara la lectura del acta de la octava reunión extraordinaria.

Por unanimidad y en votación económica se dispensó su lectura, pasando a su discusión y votación correspondiente.

La presidenta Jessica Saiden Quiroz solicitó a la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño someter a dis-

cusión y votación el acta de la octava reunión extraordinaria, al no haber quien hiciera uso de la palabra solicitó se habilitara la aplicación remota para capturar la votación de las y los diputados que se encontraban a distancia, así como para las y los diputados que se encontraban de manera presencial, solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó por mayoría.

4. Asuntos generales

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, la diputada Jessica Saiden Quiroz agradeció a los presentes y preguntó a las diputadas y los diputados si alguien haría uso de la palabra.

En uso de la palabra, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño celebró la realización del foro *Por una seguridad ciudadana con rostro humano: Comunidad, migración y equidad*, el próximo 8 de septiembre, con un enfoque en la justicia social y la equidad. Asimismo, señaló que, en el ejercicio de sus responsabilidades legislativas, resulta imperativo abordar un tema de urgencia: la comparecencia del general Audomaro Martínez Zapata, exdirector del Centro Nacional de Inteligencia ante Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional. Pues de acuerdo con informes clasificados y evidencias públicas, durante su gestión de 2018 a 2024, el general Audomaro Martínez Zapata habría omitido actuar frente a las actividades del grupo criminal La Barredora, liderado por Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

Acto seguido, el diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos invitó a la diputada secretaria a solicitar la comparecencia por escrito a las comisiones en comento.

La diputada Verónica Martínez García secundó la participación de la diputada secretaria y comentó la posibilidad de que el tema se tomara en cuenta y sea votado en comisión.

En uso de la palabra, la diputada Jessica Saiden agradeció las aportaciones vertidas y solicitó dar forma a las peticiones y reconoció que el trabajo a realizar en

materia de seguridad es crucial por lo que espera trabajar de manera conjunta con todos los grupos parlamentarios para aterrizar los temas y proponerlos en la siguiente reunión de comisión. A su vez, instruyó a la secretaria técnica a realizar los trabajos necesarios para la celebración de mesas de trabajo.

Por último, recordó la invitación al foro *Por una seguridad ciudadana con rostro humano: Comunidad, migración y equidad*; y a la muestra fotográfica *Defensores de la Patria: Defensa Nacional, Fuerza Aérea Mexicana y Guardia Nacional*, ambos a realizarle el próximo lunes 8 de septiembre.

5. Clausura

A las 13 horas con 22 minutos, la diputada Jessica Saiden Quiroz agradeció a los presentes y dio por clausurada la cuarta reunión ordinaria del martes 12 de agosto de 2025.

Con fundamento en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados se aprueba la presente acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la que se consigna la resolución del siguiente asunto:

Único. - Aprobación del acta de la octava reunión extraordinaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro. -
Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025.

Votación del Acta

A favor: Adolfo Alatraste Cantú, Carlos Arturo Madrazo Silva, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, César Israel Damián Retes, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Eleazar Guerrero Pérez, Emilio Lara Calderón, Francisco Javier Guízar Macías, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Greycy Marian Durán Alarcón, Humberto Coss y León Zúñiga, Israel Betanzos Cortes, Ivonne Arcelly Ortega Pacheco, Jessica Saiden Quiroz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Juan Ángel Flores Bustamante, Juan Hugo de la Rosa García, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Julia Arcelia Olguín Serna, Julio Javier Scherer Pareyón, Leide Avilés Domínguez, Luis Arturo Oliver Cen, Luis Fernando Vilchis Contreras, María Leonor Noyola Cervantes, Marcela Michel López, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, María Guadalupe Morales Rubio, Merilyn Gómez Pozos, Mildred Concepción Ávila Vera, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Sandra

Anaya Villegas, Sergio Mayer Bretón, Teresa Ginez Serrano, Ulises Mejía Haro, Verónica Martínez García.

Ausentes: Adrián Ocegüera Kernion, Armando Corona Arvizu, Federico Döring Casar, Javier Vázquez Calixto, Magda Érika Salgado Ponce, Manuel de Jesús Espino Barrientos.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la séptima reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que en modo semipresencial se llevará a cabo el jueves 30 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, ubicada en la planta baja del edificio D.

Orden de Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de las mesas de análisis de los programas presupuestarios que conforman el Anexo 13 “Erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres”; realizado por el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Merylyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 3 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión extraordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión extraordinaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la comparecencia de la doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se presenta con fundamento en el numeral 6 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se

presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno, presentada por la diputada Naty Poo Piji Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

8.2. Por el que se expide la Ley de Certificación y Capacitación Laboral para Personas Ex Internas, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026, que incluye: el proyecto de decreto de declaratoria, la nota metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria rurales 2026, anexo a.- listado de zonas de atención prioritaria rurales 2026, anexo b.- listado de zonas de atención prioritaria urbanas 2026 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el Ejercicio Fiscal 2026, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Atentamente
Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta

Invitaciones

DEL DIPUTADO ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO

Al *Foro regional del sector cafetalero en México*, que concluirá el jueves 30 de octubre.

Objetivos

1. Revisión y análisis de la minuta de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura.
2. Análisis de la producción del café, su volumen y aportación al producto interno bruto.
3. Reflexiones de participación del sector cafetalero en el mercado nacional y mundial.

Programa

Jueves 30. *Mezzanine* sur del edificio A

9:00-10:00. Registro

10:00-10:20. Conferencia magistral

- Senadora Lizeth Sánchez García, secretaria de la Comisión de Bienestar e integrante de la Comisión de Agricultura

10:20-10:40. Conferencia magistral

- Senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, presidenta de la Comisión de Agricultura

10:40-11:00. Diputado Adrián González Naveda, secretario de la Comisión de Bienestar

11:00- 11:20. Ingeniero Martín Pavón Rivera, secretario ejecutivo del Colegio Estatal de Ingenieros Agrónomos de Veracruz, AC

11:20-11:40. Ingeniero Carlos Ravelo Munguía, director de Proyectos Productivos del Colegio de Ingenieros Agrónomos de México

11:40-12:00. Ingeniero Bryan Alexis Domínguez López, investigador de Ciencias de Chapingo

12:00-12:20. Conclusiones

12:20-12:25. Clausura

Atentamente
Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión titulada *Diálogo y reflexión en torno al contexto migratorio, de asilo, y derechos humanos*, que se celebrará el jueves 30 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Programa

1. Registro de participantes.
2. Bienvenida y encuadre de la reunión.
3. Presentación de la comitiva europea y de la Plataforma por la Paz y los Derechos Humanos México-Unión Europea.
4. Intervenciones iniciales sobre el contexto socio-político, los derechos humanos y la migración por parte de la comitiva europea.
5. Diálogo y análisis sobre retos y propuestas vinculadas a asuntos migratorios, igualdad de género, niñez, adolescencia, gobernación, población y derechos humanos.
6. Identificación de oportunidades para la cooperación y el apoyo mutuo México-Unión Europea, a favor de los derechos de las personas en contextos de movilidad en México y en la Unión Europea.
7. Asuntos generales y acuerdos.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la mesa de trabajo *Día Mundial de la Salud Visual*, que en coordinación con la OneSight EssilorLuxottica Foundation se celebrará el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Programa

- 9:30 a 10:00 horas.

- Registro.

- 10:00 a 10:10 horas.

Moderador: maestro Francisco Moreno Torres, secretario técnico de la Comisión.

- Bienvenida

Por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia (hasta por 5 minutos).

Por el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión (hasta por 5 minutos).

- Mesa de trabajo

Intervención de las y los integrantes de la OneSight EssilorLuxottica Foundation (hasta por 15 minutos).

- Gabriela Lozano

Salud visual infantil y derechos de la niñez

- Nelson Merchan

Evidencias clínicas visuales que ameritan una atención primaria en niñez y adolescencia

- Vanessa Bosch

Incidencia e impacto de errores refractivos en infancias

- Doctora Sonia Corvera Villaseñor

Desarrollo visual y psicosocial

- Christian García

Atención desde la prevención de la detección temprana (OMS, SPECS).

- Rosario Sánchez

Programa Vive feliz vive saludable, enfoque visual

- Diputado Arturo Olivares Cerda, integrante de la Comisión y presidente de la Comisión de Seguridad Social (Morena)

Cadena de atención desde primer nivel hasta referencia y tratamiento (por confirmar)

- Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud (Morena)

Salud visual desde la Comisión de Salud

- Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM)

Salud visual infantil

- Espacio para participación de diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Diputada María de Fátima García León (Movimiento Ciudadano)

- Conclusiones.

- Firma del acta de la sesión.

- Fotografía y clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la *Jornada de salud visual para personal de la Cámara de Diputados*, que tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente

Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>